

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO SIETE

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los **DIECINUEVE** días del mes de **SETIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTICUATRO**, siendo las **DIEZ** horas se reúnen en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de esta ciudad, los Miembros Titulares electos de la Junta Municipal de la ciudad de Encarnación, Señores: **Dr. JUAN AUGUSTO LICH BENITEZ, Abog. CARLOS MARINO FERNANDEZ**, (conectado en forma virtual) **Lic. EDUARDO VICTOR FLORENTIN BOLF, Abog. FREDY FERMIN ORTEGA ULLON, Lic. NATALIA VERONICA ENCISO DE OREGGIONI, Abog. DIEGO RAFAEL AQUINO MERCADO, Arq. KEIJI GUILLERMO ISHIBASHI TORRES, Abog. ZULMA MEMMEL VALDEZ, Dra. GLORIA BEATRIZ ARREGUI MARTINEZ Ing. EDUARDO DAVID REBRUK STOLARUK Arq. ANDRES MOREL FRETES**, todos bajo la Presidencia del **Lic. NEHEMIAS CUEVAS TRINIDAD**, ante mi Secretario Autorizante se da inicio a la Sesión Extraordinaria, para el tratamiento del **ORDEN DEL DÍA:**

PUNTO 1) Tratamiento del Dictamen No. 43 de la Comisión de Legislación, respecto al estudio y consideración del Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 04/2024 “ADQUISICIÓN DE PLANTA ASFÁLTICA Y MAQUINARIAS VIALES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN – RECURSOS ROYALTIES Y COMPENSACIONES – PLURIANUAL – I.D.No. 454.552.**-----

PUNTO 2) Tratamiento del Dictamen No. 44/2024 de la Comisión de Legislación, respecto al estudio y consideración del **DE RODADOS PARA DISTINTAS ÁREAS DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN** Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 05/2024 “ADQUISICIÓN - RECURSOS ROYALTIES Y COMPENSACIONES – I.D.No. 454.620.**-----

PUNTO 3) Presencia del Presidente de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) **Don NELSON MENDOZA**, a fin de brindar un informe sobre el Proyecto de inversiones de dicha Institución, para el mejoramiento de infraestructura y equipamientos para el funcionamiento del Aeropuerto Municipal “Tte. Amin Ayub”.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) Dictamen No. 43/2024 de la Comisión de Legislación, con relación a la consulta que le fuera formulada sobre la Nota N° 9.131/2024 presentada en fecha 17 de setiembre de 2024 por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/2024 ADQUISICION DE PLANTA ASFALTICA Y MAQUINARIAS VIALES - PLURIANUAL– I.D. N° 454.552** las especificaciones técnicas y el modelo de contrato a ser suscrito con las empresas que serán Adjudicadas con la Licitación, dice; Que, los miembros de esta Comisión, habiendo realizado el estudio del contenido del Pliego de Bases y Condiciones, de las Especificaciones Técnicas, y del modelo de Contrato a ser suscrito con la Empresa que será adjudicada con la Licitación, han considerado que los mismos se ajustan en general a las disposiciones legales vigentes, recomendando su aprobación, con las modificaciones introducidas en los siguientes ítems:

Periodo de validez de la Garantía de los bienes:

El plazo de validez de la Garantía de los bienes será el siguiente: será de **36 meses.**-----

Capacidad Técnica

CAPACIDAD DEL PERSONAL: El Oferente deberá contar con un equipo de personal calificado para realizar capacitaciones de los bienes cotizados a los funcionarios municipales, **sin costo alguno para el municipio** por un periodo de 6 meses (seis meses), a la vez el equipo de personal deberá estar a disposición de los funcionarios por un periodo de 12 meses (doce meses).-----

Otros criterios que la convocante requiera

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán:

1. El Oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados y/o catálogo de los bienes cotizados, estos documentos tendrán carácter de Declaración Jurada. 2. El Oferente deberá presentar con su carta oferta Declaración Jurada donde garantiza la existencia de repuestos en el mercado para la reparación y mantenimiento de los bienes ofertados. 3. El Oferente deberá presentar con su carta oferta Declaración Jurada donde garantiza que los bienes cotizados cuentan con una garantía Mínima de **36 meses**, sin límite de horas. Por tanto se recomienda a la Plenaria de la Junta Municipal cuanto sigue. **1) APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/2024 ADQUISICION DE PLANTA ASFALTICA Y MAQUINARIAS VIALES - PLURIANUAL– I.D. N° 454.552** las Especificaciones Técnicas y el Modelo de Contrato a ser suscrito con las Empresas que serán Adjudicadas con la Licitación, remitido por el Intendente Municipal por Nota N° 9.131/2024, conforme a los siguientes Lotes:

Lote N° 1 :

1) Planta de asfalto móvil de capacidad de producción de 20-40 tn/h. Incluye: planchas extensoras a 10 m3, tercera tolva y mantenimiento por 12 meses.-----

Monto: U\$S 520.000 (Quinientos veinte mil dólares).-----

2) Equipos de Laboratorio.-----

Monto: U\$S 26.400 (Veintiséis mil cuatrocientos dólares).-----

Lote N° 2:

1) Compactador liso neumático mediano 15-18tn.-----

Monto: U\$S 116.400 (ciento dieciséis mil cuatrocientos dólares)-----

2) Compactador doble liso de 8-10 tn.-----

Monto: U\$S 106.800 (ciento seis mil ochocientos dólares).-----

Lote N° 3:

1) Tanque imprimador de 5.000 lts, con caldera y motor Diesel.-----

Monto: U\$S 19.800 (diecinueve mil ochocientos dólares).-----

Lote N° 4:

1) Vibro acabadora.-----

Monto: U\$S 197.000 (ciento noventa y siete mil dólares).-----

Lote N° 5

1) Bascula para 80 tn.-----

Monto: U\$S 63.000 (sesenta y tres mil dólares).-----

2) Tanque adicional de 60KL: 40 KL asfalto + 20 KL Combustible.-----

Monto: U\$S 23.640 (veintitrés mil seiscientos cuarenta dólares).-----

2) AUTORIZAR al Intendente Municipal de la ciudad de Encarnación, a proceder al Llamado a Licitación Pública Nacional, conforme al Pliego de Bases y Condiciones y las Especificaciones Técnicas, que se ajustan al presente Dictamen, cuya copia original lleva la firma y sello de la Junta Municipal. **3) SANCIONAR** la Resolución respectiva, y remitir a la Intendencia Municipal para los fines consiguientes.-----

Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Dictamne de referencia, hace uso de la palabra el concejal **Abog. Diego Aquino** expresa: ya he fundamentado hace más de un mes, porque a través de una minuta solicité que el intendente pueda analizar la posibilidad de adquirir nuevamente una planta asfáltica. Esa minuta fue girada a la Comisión y antes de tratarse ya el Ejecutivo ha remitido a la Junta. Evidentemente tenemos las mismas intenciones de solucionar un problema que la ciudadanía se hace eco en las redes sociales y es un malestar ya generalizado. La situación en la que se encuentran nuestras calles en Encarnación no solamente del centro, sino también, por supuesto, aquellos barrios y vecinos que merecen ya no un empedrado frente a sus casas, sino un asfalto que quizás le va a ayudar a mejorar la calidad de vida para poder llegar a sus trabajos, llevarle a sus hijos a las escuelas y volver a sus casas. En ese sentido, recibimos en la Junta Municipal un llamado a licitación para la adquisición de una planta asfáltica y maquinaria por un contrato plurianual. Estamos con un plazo prácticamente por vencer en relación a los llamados que todos los municipios y gobernaciones del Paraguay quieren realizar antes del 19 de septiembre. Por eso la extraordinaria, Presidente, son recursos que vamos a comprometer de royalties y también recursos propios. Estamos hablando de una inversión de 8.332 millones de guaraníes aproximadamente. Son cinco lotes en donde se especifican y en comisión ya detalladamente hemos visto a través de la explicación del director de obras y también con el estudio que hicimos con el equipo técnico de la Junta Municipal cuáles son los detalles de esas especificaciones, pero voy a dar un resumen. En el primer lote se prevé la adquisición de una planta de asfalto móvil de capacidad de producción de 20 a 40 toneladas hora. Incluye planchas, extensoras a 10 metros cúbicos, tercera tolva y mantenimiento por 12 meses. Voy a estar también explicando, Presidente, a medida que voy visitando cuáles son los precios referenciales de cada uno de estos lotes. Lo que mencioné recién tiene como precio unitario referencial en dólares 520 mil dólares. Lote 2, compactador liso, neumático mediano 15 a 18 toneladas y compactador doble liso de 8 a 10 toneladas. Estamos hablando de 116 mil dólares y 106 mil dólares respectivamente. En el lote 3, lo que mencioné anteriormente es el tanque imprimidor de 5 mil litros con caldera y motor diésel, 19.800 dólares. Lote 4, vibroacabadora, una unidad 197 mil dólares. Y finalmente el último lote que serían los equipos adicionales que son 2 básculas para 80 toneladas, 63 mil dólares y tanque adicional de 60 kilómetros, 40 kilómetros de asfalto más 20 kilómetros de combustible, 23 mil dólares. Repito nuevamente, en el precio al cambio de hoy de 7.785 guaraníes el dólar, estamos hablando de una inversión de aproximadamente 8.300 dólares. Ya hemos leído el señor secretario cuáles son algunas modificaciones que hemos introducido en la comisión en relación al pliego que vino en la junta, el periodo de validez de la garantía de los bienes, el plazo de validez de la garantía de los bienes será de hasta 36 meses, inicialmente figuraba 24. La capacidad técnica, o sea el personal que la municipalidad va a contratar, y esto quiero aclarar porque por ahí puede ser también una preocupación de muchos ciudadanos si esto va a incidir en aumentar la cantidad de funcionarios o va a erogar más gastos para el municipio, esto no es así, si bien se va a necesitar personal calificado en un máximo, según manifestó el intendente, de como mucho 15 personas que serían contratos nuevos que van a ser capacitados por quien sea adjudicado que es lo que menciona el pliego sin costo alguno y el resto de los trabajadores serían funcionarios que van a ser reasignados a sus cargos en su momento, que actualmente están trabajando en el municipio. Y otros criterios de la convocante que también modificamos en cuanto a la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán, el oferente deberá presentar con su carta de oferta las especificaciones técnicas de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados. También quiero mencionar, presidente, que se tiene previsto que la planta asfáltica pueda montarse y se pueda instalar, mejor dicho, en lo que sería el predio de nuestro actual taller municipal. Sabemos de que quizás una inversión de una planta asfáltica es un riesgo, pero por otro lado también es economizar en relación a un llamado a licitación que nosotros podemos hacer en castellano, saldría más barato a la larga para el municipio y va a ser una inversión que va a quedar para los siguientes gobiernos municipales. Esta planta que tiene tres principales funciones. Primeramente el de solucionar problemas menores de las calles, que sería el bacheo. En segundo lugar la regularización asfáltica, que es lo que con el Ministerio de Obras en su momento ya hemos logrado y por ahí podemos seguir trabajando juntos con convenios para poder economizar algunos recursos o llegar a más barrios, que sería tirar asfalto encima del empedrado y el principal trabajo que es realizar el asfaltado de manera casi casi como se realizan las rutas para poder poner en condiciones los barrios que se encuentran en inmediaciones de la zona urbana. Nosotros tenemos un plan en donde la ciudadanía tiene que saber que a medida que vamos mejorando el transporte público, que es nuestro objetivo, también nuestro compromiso como municipio es poner en condiciones las calles. Entonces quiero manifestar mi apoyo a este proyecto porque considero que así como funciona en Ciudad del Este y nos sorprendíamos al ver que un municipio mucho más chico que el nuestro, como lo es Cagacupé, ya está dando solución a todos sus ciudadanos a través de esa planta prácticamente con las mismas características que nosotros queremos adquirir, tenemos nosotros esa posibilidad y creo que es el momento de dar este paso. Entonces de mi parte Presidente estoy muy contento, hoy creo que vamos a hacer historia en Encarnación porque el día de mañana se van a ver los resultados y los vecinos finalmente van a estar agradecidos con quienes acompañamos esta adquisición. ¿Qué quiere el ciudadano Encarnaceno? Mejorar sus condiciones de vida. Quizás muchos servicios ofrecemos como municipio, pero lo que hoy realmente le importa al Encarnaceno es que sus calles estén en condiciones y esta será la solución. Muchas gracias Presidente. **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Sí, por favor sala técnica para proyectar la imagen que mandé. Voy a hacer un pequeño cálculo que hice de verdad como para mostrar un poco el impacto positivo que puede llegar a tener esto, más allá de todo lo que ya mencionó el colega Diego. Este es un mapeo de los principales itinerarios, no todos porque hay otros itinerarios planificados para hora pico, pero en la frecuencia constante estos son los principales itinerarios del transporte público y habíamos hecho este mapeo en el marco de la planificación del mejoramiento del sistema de transporte. Son 13 kilómetros, 13.72 kilómetros lo que se ve en rojo que son calles que faltan a faltar en los barrios. Capaz nos falta alguno, capaz alguno ya está faltado ahora, pero fue lo que estuvimos trabajando en este último año. Y estamos hablando de que con 40 como capacidad máxima, 40 toneladas por hora que puede producir esta planta que se pretende comprar y con un peso específico promedio de 2,4 toneladas por metro cúbico estamos hablando de 16,67 metros cúbicos por hora de producción de asfalto. Con una capa promedio que puede ser más donde se necesite y

Menos donde se ha recapado, con una capa promedio de 5 centímetros estamos hablando de 333,4 metros cuadrados por hora. En 3,5 horas o en una jornada de 8 horas, en una jornada de 8 horas, se pueden hacer de 5 a 7 cuadras por día. Eso es una transformación inmensa, es cambiarle la vida a un barrio en un día. 5 a 7 cuadras por día, si es una capa promedio de 5 centímetros que ya es una capa bastante estructural de pavimento asfáltico y si, perdón, eso es si es un recapado y si es capas asfálticas de 3 a 5 cuadras por día en un escenario promedio. Estamos hablando de que las 130 cuadras en un escenario ideal, las 130 cuadras que faltan asfaltar para que en todos los barrios los itinerarios del transporte público estén asfaltados y podamos exigirle a la empresa prestataria del servicio que tengan las mejores unidades posibles, cambiando la vida de todo lo que transita por esas calles pero sobre todo el uso del transporte público en un escenario ideal en un mes, podemos ver todo eso asfaltado. Y con la logística, supongamos problemas de lluvia, de logística, de lo que sea, por disposición de la materia prima que va a depender probablemente de un convenio con PetroPar, un convector ejecutivo para tener la buen precio y garantizar la disponibilidad de 2 a 3 meses que tengamos 130 cuadras nuevas de asfaltado priorizando los itinerarios del transporte público, es un cambio histórico para los barrios de Encarnación, para el servicio del transporte público y para los usuarios, a donde vamos a poder exigirle a la empresa prestataria las mejores condiciones en cuanto a sus unidades, en cuanto a la frecuencia y en cuanto a el cumplimiento irrestricto de los itinerarios que están bien planificados. Voy a repetir el rendimiento por día en ocho horas, recapado de 5 a 7 cuadras, una estimación mía que estuve viendo acuerda a peso específico del asfalto y producción de metros cúbicos bajados a un espesor de 5 centímetros, 5 a 7 cuadras y de 3 a 5, una estimación conservadora en una cuestión de 5 centímetros de espesor, después me corregirá mi ingeniero Miglio, pero básicamente nosotros podemos transformar la infraestructura vial del área urbana de Encarnación en un plazo de 2 a 3 meses, esto es demasiado importante y como bien dijo el colega Aquino, esto tiene que ir primero y eso estaba previsto en el plan 2030, que no podemos nosotros pretender mejora de las unidades de transporte si primero no mejoramos los caminos. Espero que esto que acabo de decir esté en coincidencia con lo que tiene planificado estratégicamente ya operativamente el Ejecutivo y la Dirección de Obras respecto a cubrir primero que nada los itinerarios de transporte, pero eso se puede hacer en un escenario ideal sin lluvia, sin problema de abastecimiento de materia prima en un mes, en un escenario conservador de 2 a 3 meses y eso está muy dentro de los plazos de lo que se propone como renovación de flota por parte de la empresa que va a prestar el servicio. Así que tenemos todo a favor para que esto signifique no solamente una mejora de una calle, sino que signifique realmente una mejora en la movilidad porque más gente pueda usar el sistema de transporte público porque el sistema efectivamente siempre y cuando estemos todos de acuerdo en exigir va a mejorar muchísimo. Nada más, gracias Presidente. **La concejal Dra. Gloria Arregui** expresa: Realmente creo que la planta asfáltica es un proyecto que viene de larga data, viene del periodo pasado. Nos hemos dado cuenta que mucho se podría haber avanzado si en el periodo pasado se tomaran decisiones diferentes. Por supuesto que los caminos son una problemática en Encarnación y eso ha servido de excusa o de motivo para que muchas empresas, cuando hemos llamado a una licitación de transporte, hayan puesto como objeciones que los caminos de Encarnación no están en condiciones. Todos padecemos todos los días las condiciones de nuestras calles, tanto en el casco céntrico como en los barrios. Y somos también conscientes de que los recursos ni las maquinarias de un gobierno nacional no llegan a todas partes. Y por sobre todo, no llegan muchas veces a los municipios que son de signos políticos diferentes. Esa es una realidad que no podemos ocultar y que muchas veces los ministerios están para ayudar a los gobiernos amigos. Entonces, los gobiernos municipales o departamentales que son diferentes sufren más que otros. Estos retrasos. La gente está esperando que demos respuestas concretas. No podemos quedarnos solamente con el deseo de arreglar, de mejorar, pero sin tener las herramientas, sin tener los recursos. Así es que creo que la planta asfáltica puede significar una soberanía para nosotros los encarnacenos. Puede significar esa independencia para que nosotros nos ocupemos de nuestros caminos. Así es que nada más que adelantar mi voto por la aprobación, presidente. Gracias. **El concejal Arq. Andres Morel** expresa: Muchas gracias, señor presidente. Habíamos visto como municipios pequeños administrados por personas que son de un signo político diferente al del Gobierno Nacional, habían hecho 100 cuadras de asfalto. Coronel Bogado. También vimos que eso pasaba en Cambyreta, Artigas, en todos los municipios de Itapúa. Y acá nosotros teníamos 11 kilómetros aproximadamente de asfalto en el periodo anterior. ¿Cómo los pequeños municipios hicieron tanto asfalto y nosotros no? Esa fue una interrogante que nos hacíamos. Fuimos a averiguar y vimos que en un convenio con el Estado Nacional, donde cada uno ponía lo que tenía, podían hacer y dar respuesta a algo tan necesario como la conectividad, usando equipos que están aquí, que muchas veces están ociosos y que pueden ser usados también con Encarnación. Habíamos firmado el convenio y ese convenio el ministerio varias veces manifestó que estaba dispuesto a ayudarnos y nunca se concretó. Hasta que hubo un cambio de gobierno dentro del municipio y Sebastián Remezowski entra como intendente y la hicimos acordar del convenio. Sacudimos ese convenio que estaba todo empolvado y con 500 millones de guaraníes hicieron 12,5 cuadras de regulación asfáltica. 500 millones. Entonces, en vez de comprar hierro, ¿por qué no compramos materia prima y usamos el equipo del ministerio? Todo ese equipo tan caro que no solamente el equipo, sino que se exigen profesionales altamente especializados que ellos tienen. Están ahí, al servicio de los municipios, sin importar el signo político del cual forme parte el gobierno municipal. Entonces, si por 500 millones hicimos 12,5 cuadras de regularización asfáltica, por 8,500, que es lo que cuesta el hierro, que no somos los mejores en cuidar hierro. Miren todos nuestros camiones que compramos antes de la pandemia y cómo están. Nosotros somos los mejores en manejar flotas. No somos los mejores con el problema también que tenemos muchas veces con los profesionales y, lastimosamente, nuestros funcionarios que sufren en ciertas condiciones de trabajo que son no la ideales. Entonces, es el buen uso de dinero público. Podemos darle la plusvalía a todos los barrios en encarnacenos. Hacer no regulación, sino las dos capas en los lugares por donde va el transporte público y cambiar la realidad de la ciudad con esos 8,500 millones de guaraníes que va a costar este equipo vial. Grandes proyectos y puede cambiar la fisonomía de la ciudad Pero, por supuesto, no voy a votar en contra, me voy a abstener, porque la decisión de cómo se usa el dinero público es responsabilidad del Ejecutivo. Pero sí vamos a hacer las comparaciones económicas de lo que cuesta operar esto y la cantidad adecuada que se va a hacer y vamos a compararlo con los 500 millones de guaraníes que se gastó en el otro sistema, en un convenio con el MOPC. Gracias, señor Presidente. **La concejal Lic. Natalia Enciso** expresa: Gracias, Presidente. Bueno, estuvimos en reunión de comisión anteriormente, estuvimos viendo todas las especificaciones técnicas, precios, estuvimos viendo comparaciones entre lo que fue el llamado a licitación y los precios desde entonces, creo que como cinco años atrás, y los precios de ahora, en cuanto a la diferencia que hay entre ayer y hoy. Nosotros, como concejales municipales, nos hemos comprometido y somos responsables del avance de nuestra ciudad. Este es el momento que

nosotros podemos hacer patria por nuestra ciudad. Ese es el momento en el cual nosotros nos comprometimos cuando asumimos de que íbamos siempre a velar y seguir aquello que nuestro corazón y nuestro raciocinio dice que es beneficioso y que lo vemos todos los días para la ciudad. Nos comprometimos en trabajar juntos para avanzar, para poder llevar la ciudad en un sitio más elevado. Hoy estamos ante un momento realmente importante, donde planteamos adquirir una planta asfáltica de una capacidad entre 20 a 40 toneladas hora de producción, acorde a lo que nosotros necesitamos, acorde a lo que es la dimensión de nuestro territorio. Ciudad del Este ha adquirido una planta asfáltica entre 60 a 80 toneladas hora por su territorio, por la capacidad de su territorio. Y el año pasado, más o menos en noviembre, vimos que CAACUPE también adquirió la planta asfáltica para su territorio, para su ciudad, para avanzar. De la misma capacidad que hoy nosotros planteamos, adquirir de 20 a 40 toneladas por hora. Nosotros la vamos a adquirir con fondos propios, con royalties, que son nuestros fondos, que es lo que nos corresponde y con fondos genuinos. Prometimos trabajar por la ciudad que no sólo van a plantear la eficiencia, sino mejorar la eficacia también del gobierno municipal en cuanto a los servicios que dan Ciudadanos y que puede entregar. Primero tuvimos calles de tierra, luego tuvimos ripio, y desde el 2015 avanzamos en empedrado, aumentando prácticamente en este periodo a las mil cuadras, como lo fue planificado en ese entonces. Y hoy, sin depender de otros, sin estar dependiendo, decir la planta es de tecnoedil, puede, disculpe que la nombre de la empresa, puede darnos hoy esa capacidad, si tiene la posibilidad de encender por la capacidad inmensa que significa por el costo que significa encender esa planta. El gobierno departamental también tenía pensado apostar en la planta asfáltica, pero después también confió en el Ministerio de Obras en poder poner la planta de Fram en funcionamiento, y jamás se llevó a cabo, y no hay noticias al respecto. Entonces, ¿por qué teniendo nosotros los recursos que son nuestros, tenemos que seguir esperando, pudiendo dar ese paso adelante? Abogo a que todos mis compañeros que se comprometieron en trabajar por Encarnación, por el avance de la ciudad, y que hoy es el momento, demos este paso tan importante para la ciudad, y yo doy mi voto positivo para este proyecto que sé que va a avanzar a la ciudad y va a llevar en otro sitio. El pueblo espera que nosotros nos comprometamos y que podamos avanzar, y este es el momento. Gracias, presidente. **El concejal Abog. Carlos Marino Fernandez** expresa: Estoy a favor de la Licitación para la compra de una Planta Asfáltica y demás equipos para colocar el asfalto, un camión para la impresión líquida, una aplanadora, una colocadora, esparcidora y demás elementos. Porque es una necesidad para la ciudad que desde hace dos periodos y varios años estamos insistiendo con el Intendente Luis Yd. La justificación es la independencia del municipio en el sentido de no depender del humor del MOPC para la realización de la tarea de asfaltar la ciudad, como quedó demostrado con la calles colectoras de la Ruta 1 casi, 3 años y dos Presidencias de la Rca .pidiendo yendo y viniendo en varias entrevistas con los respectivos Ministros. A su vez dichos equipamientos ya quedarán en patrimonio del Municipio pudiendo realizar los trabajos en el momento que se necesite, ni bien se disponga del dinero para la compra de la materia prima asfalto. El programa vial incluirá los caminos del colectivo, los accesos a los barrios, el bacheo del centro y el mantenimiento oportuno. A su vez el resto del año, se podría programar el alquiler de los equipos para los demás Distritos vecinos del Área Metropolitana, Cambyreta, San Juan del Parana, Miranda, Carmen del Parana y Fram. En fin voto a dos manos y con todo el convencimiento que está adquisición traerá beneficios a nuestra querida ciudad. **El concejal Abog. Diego Aquino** expresa: Yo creo que en un debate, porque este es un debate, muchas veces nosotros tenemos que fundamentar una postura y algunas veces refutar algunas posturas cuando consideramos. Pocas veces usé esa herramienta del debate que es la de refutar y hoy lo haré. Sinceramente yo respeto mucho los fines que tengamos cada uno, que son distintos medios para llegar a un mismo objetivo que es lograr el asfalto. Este es un camino, el de la planta asfáltica. Otro camino puede ser que envió también el Ejecutivo que nos lo estamos tratando, que es un llamado a licitación. Y el tercer camino que manifestó el Concejal Morel, que es un apoyo, un convenio, un trabajo coordinado con el Ministerio de Obras y con el Gobierno Nacional. Pero voy a dar algunos ejemplos y con todo el respeto que se merecen las instituciones del Gobierno Nacional. Yo creo que tenemos muestras dentro del municipio de una independencia y una autonomía de personas que se animaron a brindar esos servicios que lamentablemente a Encarnación por lo menos no les llega a través del gobierno. Si no nos hubiésemos animado a tener nuestro propio centro de rehabilitación para menores, ¿dónde le íbamos a enviar nosotros a los niños adictos? Y somos el único centro a nivel nacional, municipal y de todo el gobierno. ¿A quién le íbamos a pedir los cursos, oficios para jóvenes que necesitan estudiar? ¿Tenemos que ir a solicitar a SNPP? No, tenemos nuestra propia escuela-taller con recursos de España. Tenemos un hospital pediátrico municipal que está descongestionando a aquellos niños que no pueden ser atendidos en la pediatría del hospital regional. Y soy testigo porque como Presidente de la Junta tuve que ir dos veces al Ministerio de Desarrollo Social para por favor solicitar que aumente la cantidad de beneficiarios de Teko Pora. Hace falta poco irnos a mendigar porque eso es muchas veces que nos puedan brindar un servicio que hoy nosotros estamos decidiendo hacerlo por nuestras propias cuentas. Y lamentablemente como en todo, acá estas decisiones dependen de la voluntad política de la autoridad de turno y también depende de quién pide. Yo quiero hacer nomás un análisis. Nosotros vamos a comprar una planta por 8.300 millones de guaraníes. Estuvimos asfaltando solamente en todos estos ocho años nueve, y el Tendente no me va a dejar mentir. Prácticamente hicimos un llamado que fue para la calle Sargento Reverchon y también hemos asfaltado el barrio Chaípe 41 cuadras. Y tenemos un proyecto que no varían en los montos de aproximadamente 65 millones de guaraníes por cuadra que pagamos a una empresa que viene, que tira el asfalto, pero que no deja aparte del asfalto nada. Porque termina el dinero y no nos quedamos con ninguna maquinaria, no nos quedamos con ninguna planta asfáltica. Hoy si nosotros tomamos la decisión de llamar a licitación, con este dinero vamos a estar asfaltando solamente 131 cuadras de empedrado o de cualquier tipo de camino. Entonces, Presidente, yo creo que es una opción el poder rechazar la planta asfáltica, pero vamos a tener que depender de que un diputado, de que un senador, o de que un ministro o ministra nos reciba, nos lleve, y de la mano tengamos que pedirle, por favor, nada va a faltar hasta el vertedero. Y yo, Presidente, no estoy en condiciones de que Encarnación siga pidiendo favores que nunca son respondidas. Entonces, hoy quiero dar este paso de que nosotros podamos recibir del intendente municipal o el día de mañana, quien sea, el intendente y los concejales, entre todos decidamos a dónde queremos asfaltar, sin esa burocracia de tener que ir a pedir favores o mendigar. El MEC hoy no nos permite comprar aires acondicionados con FONACIDE, y vamos a comprar aires acondicionados con recursos propios, porque esos niños no pueden quedarse sufriendo el calor con un ventilador o en condiciones inhumanas. No podemos seguir esperando que el gobierno haga lo que nosotros necesitamos. Entonces, Presidente, yo creo que acá hay un debate que tiene que ser bien claro. Son dos posturas. Aprobar la planta asfáltica, que el municipio pueda asfaltar las calles que los ciudadanos necesitan y quieren, sin deberle nada a nadie, sin pedir favor o sin depender de la voluntad política de quien sea que esté a cargo de

algún ministerio. Gracias, Presidente. **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Gracias presidente, super breve apoyando las palabras del colega que me antecedió, la descentralización es fundamental para el desarrollo nacional, es decir de los municipios aprovechando su autonomía depender en un gobierno tan centralizado al que no le alcanza para atender a todo el territorio, depender otra vez del gobierno central no es lo mejor para el desarrollo de Encarnación, no es lo mejor para que logremos las cosas que ya son urgentes, urgentes porque no vamos a mejorar el transporte si no mejoramos la infraestructura vial, entonces esto que nos da autonomía nos ayude también a descongestionar, así como dijo el compañero, los hospitales mediante el pediátrico municipal, descongestionar también todas las demandas que tiene seguramente el MOPC que no puede ni cumplir con las rutas y hasta tiene demandas de ciudadanos por el mal estado de los caminos por accidentes de tránsito, entonces este es el mejor camino como para que podamos atender las ya muy relegadas cuestiones de desarrollo que tiene la ciudad sin depender de nadie, con la autonomía municipal que tenemos atribuido por la ley. Nada más, gracias presidente. **El concejal Lic. Eduardo Florentin** expresa: Muchas gracias presidente. Presidente, estamos tratando la aprobación de un pliego que hemos recibido los detalles esta mañana en nuestros correos, tuvimos una reunión que a pesar de la voluntad probablemente del director, de los directores y el propio intendente no puede evacuar todas las dudas porque tenemos por supuesto restricciones con la hora de la convocatoria y también con la con la visita que estamos teniendo. Entonces me preocupa presidente que una vez más esta junta municipal esté tratando temas tan importantes para la ciudadanía sin un análisis completo. También se están mencionando reiteradamente que esta adquisición se va a hacer con fondos royalties y con fondos genuinos, entonces es importante en este preciso momento aclarar, aprovechando la presencia del intendente, si esto es 100% royalties o es también con fondos genuinos. Si esa consulta podría aclararnos señor intendente, así sigo con mi alocución. ¿Es solamente royalties o es también genuino?, porque se dijo solamente royalties, pero varios compañeros mencionaron que es genuino también. **El Señor Intendente Don Alfredo Luis Yd** expresa: gracias presidente, a los concejales, concejalas, ciudadanía presente, a los medios de comunicación, hay una ciudadanía expectante también, de esta impactante resolución que pueda tomar o no la junta municipal a pedido nuestro y nosotros remitimos el CDP, es así, el CDP es la Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, es un llamado plurianual concejal, recibió eso en tiempo y forma, recibió, no, esto se remitió, con las disculpas del caso, el día viernes a la tarde antes de que cierre la junta municipal, se remitió formalmente su pedido, ahí está escrito, está firmado por el director administrativo, la disponibilidad presupuestaria es un llamado plurianual, las instrucciones dadas fueron de que, teniendo en cuenta esta ampliación presupuestaria que se remitió a la junta municipal ya, no sé si la junta ya trató o no, desconozco aún, entró el martes, entró el martes a la junta municipal, no entró, pero está en la junta, está en la junta municipal, no entró en el orden del día, pero si entró en el orden del día, la sesión del miércoles tuvo que haber sido girado a la comisión de hacienda que usted preside, recibió? **El concejal Lic. Eduardo Florentin** expresa: está en la comisión, no se reunió la comisión aún, el martes tenemos reunión, si puede responder la pregunta. **El Señor Intendente Don Alfredo Luis Yd** expresa: y le estoy explicando, concejal, yo también fui concejal y entiendo el procedimiento, entonces se remitió a la comisión que usted preside, o sea usted estuvo presente en la ordinaria y se enteró que se remitió, entonces ahí hay una ampliación de royalties, de las cuales se va a ocupar una parte para este año 2024, tengo entendido que dos mil millones por royalties capital, y el saldo plurianual con presupuesto del año 2025, también royalties, también royalties, repito, también royalties, y tenemos casi la certeza de que el año que viene también ya la resolución vendrá royalties mínimamente por 21 mil millones de guaraníes, que es el decreto del ministerio de economía, con lo cual llegaríamos aproximadamente a cubrir en su totalidad por royalties, pero la instrucción fue que también se impute genuinos, genuinos del 10%, que también viene del pago de impuestos inmobiliarios, y ese es el objetivo, ese es el plan. Usted tiene toda la documentación en la presidencia de la Comisión de Hacienda, de lo que estoy diciendo, como también toda la documentación se acercó aquí en Tiempo y Forma, y yo participé, concejal, usted vio, para todas las dudas estaba presente el director administrativo, usted no le hizo ni una sola pregunta, antes de salir de la Comisión de Asesora, yo le pregunté, le preguntaron algo, le dije nada. Entonces. **El Lic. Cesar Veron** expresa: Sí. Buenos días, presidente, intendente, concejales, compañeros. Para resaltar lo que dijo el intendente, que este año tuvimos un presupuesto inicial de royalties, y luego tuvimos tres ampliaciones, que son derivadas, estimamos que es por una mejora del tipo de cambio del dólar, por lo tanto eso repercute directamente en los royalties que recibe el Estado, y al transformar eso a guaraníes, eso automáticamente por ley se divide para todos los municipios. Entonces, eso fue lo que nosotros hicimos este año, y hemos hecho también las averiguaciones correspondientes con el Ministerio de Economía y Finanzas, y nos han manifestado que como mínimo se va a mantener el importe de royalties cerrado este año. Entonces, eso también nos motivó y nos ayudó y nos impulsó a que nosotros podamos prácticamente cerrar con royalties lo que es una parte de este año, y también la siguiente parte plurianual para el 2025. **El concejal Lic. Eduardo Florentin** expresa: Gracias, presidente. Está respondida la pregunta. Es una planta que se proyecta comprar entonces con fondos royalties en un 90%. Aquí el análisis que no estamos haciendo, presidente y compañeros, es el costo de operar y tener una planta asfáltica de esta envergadura. Acaban de mencionar de una regularización asfáltica de aproximadamente 5 centímetros sobre los empedrados existentes. Eso, de acuerdo al análisis y al costo que tiene el cemento asfáltico petróleo, la mano de obra, energía, las máquinas, combustible, solamente en costo-costos estamos hablando si fuera de 3 centímetros de aproximadamente 60 millones de guaraníes por cuadra. Si va a ser de 5 centímetros como se mencionó, estamos hablando de un costo aproximadamente de 90 millones de guaraníes o más por cuadra. Acá el análisis que no se hace es que si la municipalidad tiene la capacidad financiera de sostener funcionando una planta asfáltica, que va a demandar una erogación, una vez que esté operando, de aproximadamente 300 millones de guaraníes por día, de acuerdo a los cálculos del costo que tiene regularizar con asfalto una calle empedrado y también de acuerdo a la producción que va a tener esta planta asfáltica, estamos hablando de 40 toneladas hora. Entonces, si nosotros necesitamos para operar la planta asfáltica entre 200 y 300 millones de guaraníes por semana o más, si es que se va a trabajar más horas, estamos hablando de un presupuesto mensual que puede orillar entre 1.200 a 1.500 o 1.800 millones de guaraníes solamente en materiales y mano de obra. Entonces, creo que para el tamaño del municipio, nuestros recursos, nuestras recaudaciones, nuestro nivel de endeudamiento, nosotros deberíamos apostar a hacer convenios con el Ministerio de Obras Públicas o incluso con el sector privado, porque se mencionó también en la reunión que el adjudicado del Servicio de Recolección de Residuos se dedica también a obras viales, podríamos incluso hacer convenio con esta empresa que finalmente va a ser socia de la municipalidad. Y otra cosa que no estamos analizando, nosotros prestamos el Servicio de Recolección de Residuos, pero sin embargo lo privatizamos y la construcción de asfaltado o el servicio de impregnación de asfalto, regularización de capa asfáltica sobre calle empedrada, que normalmente hace el servicio

privado, lo presta eficientemente, lo hace el Ministerio de Obras Públicas, resulta que nosotros ahora queremos ponernos al otro lado del mostrador, poniéndonos en el rol de compañía asfaltadora, con una inversión importantísima, tenemos que recordar que nosotros Royalties, si bien está en aumento, se usa una buena cantidad para combustible, otro monto importante para salarios, y no estamos haciendo el análisis de cómo nosotros vamos a operar esta planta asfáltica. Por eso coincido y secundo esa moción del concejal Morel de que el municipio de Encarnación va a comprometer sus recursos, va a comprarse un quebranto con la planta asfáltica, porque esta planta asfáltica mantener la operativa demanda recursos humanos con conocimientos técnicos que son altamente remunerados, sin embargo los recursos económicos que tenga la municipalidad no va a alcanzar para mantener la operativa probablemente todo el año o ni siquiera la mitad del año. Por eso, presidente, creo que un análisis con poco tiempo para tomar una decisión atendiendo todo lo ya mencionado, sobre todo el nivel de endeudamiento que tiene este municipio, creo que debemos apostar a las alianzas estratégicas para poder cumplir con ese sueño de asfaltar. Aquí nadie se opone a tener una ciudad asfaltada, es lo que más necesitamos porque una ciudad parece una ciudad hoy día bombardeada, llena de cráteres, pero sin embargo tenemos opciones cerca, ya sean públicos o privados, que nos permiten arreglar y subsanar toda esa situación, que nos permite avanzar con el asfaltado y regularización de calles empedradas y no comprometer las arcas municipales y no comprometer también los recursos porque finalmente esta es una planta que hay que mantenerla durante todo el año, no podemos prender por dos meses, tres meses y después apagar. Me sumo a la moción del concejal Morel de que nosotros deberíamos, primero, tener más tiempo para este tipo de análisis, segundo, apelar a los convenios que ya han sido realizados en esta misma ciudad de Encarnación con muchísimo menos recursos y con el mismo resultado. Muchas gracias Presidente. **El Señor Intendente Don Alfredo Luis Yd** expresa: Solamente quiero agregar y aclarar principalmente mi participación de los dichos del concejal Morel y el concejal que me precedió en la palabra. De ninguna manera la planta asfáltica va a estar prendido todos los días ni todos los meses. Quien piense de tal manera confunde lo que estamos planteando nosotros desde hace ocho años y confunde con otra intención. De ninguna manera jamás hemos planteado que la planta asfáltica trabaje como una bomba que eleva agua que todos los días se toma y es un líquido vital. La bomba que eleva el agua al tanque para que del tanque baje el agua. De ninguna manera funcionará, se encenderá, trabajará las veces que fuese necesario dentro de una planificación anual para la pavimentación asfáltica y en base a los recursos para la adquisición de materia prima. No se puede prender la planta asfáltica con agua, quiero dejar bien en claro eso al Concejal Morel y Florentin por que osino confunde a la ciudadanía es mas se habla de números, 300 millones de guajarenías, después dijo mil millones de guajarenías pero con materia prima, con el producto, entonces yo quiero ser muy claro y transparente como siempre soy nunca se dijo que la planta asfáltica se va a aprender y va a funcionar todos los días y nunca se dijo que va a funcionar todos los meses ni las empresas vialeras que tienen 5 plantas fálticas no funcionan todos los días ni todos los meses vamos a repetirlo nomás, acá el ingeniero Milio acá tenemos una planta asfáltica, una importante empresa es al requerimiento y si nosotros requerimos en tal año tantas toneladas y bueno sabemos que tantas toneladas vamos a producir en tantos días pero así funciona, entonces quiero nomás aclarar para la prensa, los ciudadanos que están viendo porque acá no hay muchos ciudadanos presentes, si hay muchos concejales entonces para aclarar esos dichos recientemente expresados estamos hablando durante nuestra administración no sé otra administración si prende todos los días la planta o si Florentín pretende prender todos los días o todos los meses la planta asfáltica, valga la aclaración sobre este punto Presidente, agradecido por la participación. **La conejal Abog. Zulma Memmel** expresa: Gracias Presidente, yo quiero manifestar mi felicidad con la gente, estuve en la primera etapa cuando se presentó este mismo llamado a licitación del otro lado, prestando servicio en la municipalidad hoy estoy feliz de estar acá de poder decirle a la gente que no se olvidó el compromiso asumido y que por supuesto siempre voy a priorizar el interés general y espero que prime en los compañeros el interés general y no el simple no, esto no puede ser porque no nomás, las explicaciones técnicas y legales se han realizado y se han explicado extensamente en la comisión y no podemos tampoco decir o no pueden decir los compañeros que ya estuvieron en otras que desconocen este pliego, este pliego es prácticamente lo mismo que ya se presentó hace siete o ocho años, no recuerdo exactamente cuántos años y que fue debatido in extenso quiero decir también, referirme un poco al famoso resultado del convenio de que tanto hacen mención, la regularización asfáltica sería bueno que la gente vaya y vea cómo está hoy día quiero que la gente vaya y vea cómo está eso hoy día y no hace mucho de eso plata perdida, eso sí es plata perdida algunos ciudadanos quiero que sepan que algunos nunca van a entender que un gobierno municipal que no recibe apoyo de otras instituciones pueda hoy de nuevo estar planteando la compra de la planta, la adquisición de la planta asfáltica, que según los detalles que hemos escuchado, los detalles técnicos que hemos escuchado, sólo puede mejorar la vida de la gente basta ya de querer depender de las instituciones creo que esta administración mostró que puede salir adelante sin estar pendiente de otras instituciones a quienes se les tiene que estar pidiendo por favor, y yo lo digo con conocimiento de causa porque cuando estaba en la municipalidad conozco las veces que se han remitido notas pidiendo la cuestión del asfalto del mejoramiento vial, de un montón de cosas que nunca se tuvo respuesta favorable, hoy esperamos también de que la ESSAP tenga una respuesta favorable es también una institución a quien se le ha pedido que mejore todo, que cambie todas las cañerías para que Encarnación por fin pueda tener por largo tiempo una ciudad con asfalto duraderos y bacheos duraderos con la referencia que se hizo de que no sabemos manejar que el municipio no sabe manejar las máquinas, los vehículos y los demás creo que es obvio que todo vehículo que se utiliza se daña, se deteriora con el tiempo es incomprensible pensar de que los vehículos, los camiones o los demás que se están utilizando diariamente puedan tener una puedan estar así nuevitos hasta hoy, el deterioro es normal, entonces yo también adelanto mi voto en favor de la adquisición y quiero que la gente sepa, acá no hay créditos, es con recursos propios, royalties y genuinos, es decir, el municipio si puede adquirir gracias Presidente. El presidente del Concejo propone llevar a votacion el Dictamen de referencia siendo aprobado por mayoría de 9 (nueve) votos, sancionandose la Resolucion respectiva. Se abstienen em votar los concejales Arq. Andres Morel, Lic. Eduardo Florentin, Ing. Eduardo Rebruk.-----

El concejal Arq. Andres Morel expresa: Contestarle nomás, compañero Aquino, sobre el equipo que está aquí. ¿Por qué hay equipos de encarnación y se puede, en Itapoy se puede usar? Eso fue donado por la Yaica, perdón, por la Yaica que hizo la Ruta 6, la Wayá Ibumi, y luego en el año 2000 volvieron a donar equipo, eso está acá para uso de los itapuenses. Otros municipios usan el equipo del MOPC y nosotros también lo podemos hacer. Ellos tienen ese equipo, alguno de los equipos que vamos a comprar, pero más grandes, y también se pueden, verdad, si se solicita, así como hacen otros municipios, se puede usar. Gracias. **El concejal Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: Gracias, Presidente, nada más quería emprezar y adelantar mi voto por la aprobación realmente. Creo que Encarnación se merece, que Encarnación hace tiempo

dejó de ser un pueblo, dejó de ser una ciudad pequeña, hoy somos una ciudad que realmente nos ven con otros ojos, no solamente a nivel nacional, sino que internacional, y eso se da o nos damos cuenta con los eventos que están sucediendo aquí en la ciudad de Encarnación. Muchos compañeros decían que nos saldría más barato o con un menor costo haciendo convenios o alianzas. Está bien, tal vez costo en dinero, pero costo en tiempo no, Presidente y compañeros. Y sí, quiero hablar de eso porque soy testigo, y muchos recordarán cuánto tiempo nos llevó tener las colectoras de Ruta 1 con asfaltos. Cerca de dos años y dos gobiernos nacionales, porque se pidió, se solicitó en un gobierno y el otro gobierno fue el que ejecutó. Cerca de 30 o 40 viajes a la capital solicitando cerca de dos o tres firmas de convenios con el Ministerio de Obras. Y que esta Junta hoy, por lo que escuché de los compañeros, se va a aprobar este pedido, se va a comprar esta planta asfáltica y esperemos que el Ejecutivo pueda administrar de la mejor manera posible, tanto en recursos humanos, tanto en infraestructuras, y esto se pueda dar asfalto, no solamente en la Ciudad de Encarnación, sino que también en los barrios de la Ciudad de Encarnación. Hablando de barrios como San Pedro, que están aquí, cruzando el puente, hablando de barrios como San Isidro, que son barrios gigantescos, que también merecen caminos, calles, con asfalto, no con un recapado, con un asfalto, claramente. Y ojalá también con esto se pueda dar el apoyo que venimos pidiendo hace tres años de las colectoras de Ruta 6, así como se hicieron en Ruta 1, poder trabajar y no postergar más, esperando tiempo o migajas de otras instituciones que tal vez, no es que no quieran, pero no tengan tiempo para venir aquí a Encarnación a trabajar con nosotros. Por eso adelanto mi voto, Presidente, por el progreso de la Ciudad de Encarnación, y tal vez solamente algunos de nosotros en el futuro nos toque administrar esto. Así que adelanto mi voto, Presidente, a favor de esto. **El concejal Abog. Fredy Ortega** expresa: Presidente, en realidad estaba anotado antes el uso de la palabra, pero no importa, gracias por darme este espacio. Si bien es cierto como concejales y consagradores debemos de cuidar el erario público, es menos cierto de que también debemos de velar por el desarrollo de la ciudad y especialmente de los barrios. Los barrios de un tiempo en esta parte muchas veces son olvidados y siempre defienden las inversiones o proyectos que se deben de realizar en los mismos. Tenemos más de 160 comisiones vecinales reconocidas en la municipalidad. Es decir, tenemos numerosos barrios en donde el desarrollo y el progreso también debe llegar. Encarnación es única. Muchas veces vecinos de un barrio dicen que tenemos que ir a una Encarnación. Sin embargo, esos barrios forman parte de la ciudad y muchas veces parece ser que queremos olvidarnos de ellos. En relación a la adquisición de las plantas asfálticas y maquinarias viales, también está el otro proyecto en relación a la regularización asfáltica de 200 cuadras de la ciudad en Encarnación. En ese proyecto se solicita una inversión de 15.800 millones. En esa hipótesis de acompañar este proyecto o de ser aprobado en su momento, necesitaríamos quitar un nuevo crédito, un nuevo endeudamiento para la ciudad en Encarnación. Sin embargo, haciendo una operación aritmética, que creo que debemos analizar los factores a favor y en contra el ahorro, gasto o inversión para la ciudad, tenemos que el costo de la planta asfáltica es de 8.332.155.600. Una inversión de 2.000 millones para el año 2024 y la diferencia para el año 2025. Los rubros para esta inversión son de los fondos royalties en un 90%, el 10% con fondos genuinos. Entonces la pregunta es, por cuál de las dos hipótesis es la mejor para la ciudad. La gente de barrio quiere buenos caminos, la gente de barrio quiere, y también la gente de la ciudad, una ciudad limpia. Los que no están en el ámbito político necesitan buenos caminos y que la ciudad esté limpia. Entonces nosotros como controladores, en nuestra función debemos analizar cuál es el costo menor de inversión y que toda la gente del distrito se sienta conforme a la inversión que se va a realizar. Haciendo este cálculo de 15.800 millones, que es el pedido remitido del Ejecutivo para la inversión en el asfalto o la regularización de 200 cuadras, menos el costo de la planta asfáltica de 8.332.155.600, tenemos una diferencia de 7.467.844.400, que es el costo aproximado para la adquisición de la materia prima para asfaltar esas 200 cuadras. Pero ¿cuál es la diferencia? El municipio tendrá la planta asfáltica. Es decir, entre una y otra inversión, el menor costo haciendo esa misma operación es la adquisición de la planta asfáltica. Sé que existen compañeros que se respetan la opinión que tienen, pero también dentro del presupuesto municipal se gasta 7.000 millones aproximadamente en licitación para empedrados, que también el municipio se ahorrará. Y los vecinos de los barrios estarán conformes y contentos, porque prácticamente podríamos asfaltar todos los barrios de la ciudad en cada nación. Entonces, es ese cálculo, esa suma, esa resta la que debemos de tener en consideración al momento de emitir nuestros votos a favor, en contra o en abstención de este pedido. Gracias Presidente. **La concejal Dra. Gloria Arregui** expresa: voy a acotar Porque realmente no me quiero guardar nada hoy. Quiero responderle al compañero Florentín que hoy estaba analizando o nos quería poner a analizar los costos que tendría el funcionamiento de la planta asfáltica. Y en este sentido quiero resaltar la excelente explicación que hoy nos brindó en la comisión el ingeniero René Miglio donde nos hablaba que una planta de estas características de entre 20.000 a 40.000 toneladas si funcionaba en su capacidad tope en una hora se podría lograr el material para el bacheado de prácticamente todo el centro de la ciudad de Encarnación. O sea, eso es algo que tenemos que saber. Eso es algo fantástico si podríamos hacer y que obviamente fabricar asfalto llevaría más horas de funcionamiento pero que no va a ser algo que va a trabajar todo el día e incluso se puede hablar de que los funcionarios con la mano de obra podrían dedicarse a ratos a producir asfalto y en otros ratos estar trabajando en las calles, en las obras. O sea que son cosas que no podemos dejar de analizar, no podemos dejar de mirar y yo creo que realmente las cartas están echadas, no podemos hablar tampoco de que hay una falta de tiempo. El tiempo es algo tan relativo, no podemos decir de que algo entra o ingresa a la Junta y nosotros no convocamos a una comisión. O sea, tenemos que resolver a tiempo y tampoco hablar de tiempo cuando llevamos dos periodos analizando lo mismo. Así es que es tomar decisiones y decisiones que no tienen que ser solamente políticas. Gracias Presidente. **El Intendente Don Alfredo Luis Yd** expresa: Concejales, simplemente quiero agregar un poco a la fundamentación recientemente expuesta por el concejal Fredy Fermín cuando refería a los montos de dinero. Él hacía un comparativo entre licitar 153 cuadras a 15.800 millones como precio referencial, aclaro, para el llamado a licitación, versus el valor del equipo y hacía un cálculo de diferencia. Justamente al no licitar esa diferencia se aplica en insumo. Ese monto de dinero aplicado en insumo representa 300 cuadras, no 153, ¿se entiende? Solamente quería agregar ese dato y ese análisis, me lo acaba de confirmar. Esto no es algo mío, yo simplemente escucho de mis técnicos y lo replico. Muchas gracias, Ingeniero Miglio. **El concejal Lic. Eduardo Florentín** expresa: Gracias, Presidente. Aquí fui tomado, me aludieron. Si nosotros tenemos un presupuesto que seguramente será de royalties y espero que no sea de préstamos, de 8 mil o 9 mil millones al año para comprar materiales y destinarle al tema del recapado, vamos a tener la planta operando 40 días aproximadamente en el año. Es decir, que estamos por comprar una planta para que esté operativa o funcionando en menos de dos meses. Es ahí, nomás, donde se refuerza la idea de que en lugar de comprar la planta, destinemos eso a materiales y hagamos el convenio con obras públicas en donde ellos solamente requieren que el municipio ponga los materiales. Es decir, en lugar de asfaltar las 300 que habla el Intendente, podemos asfaltar 500. Si es que tenemos ese

dinero, le proveemos al Ministerio de Obras Públicas los insumos y vamos a tener más beneficio para la ciudadanía y no tener que tener una planta que va a estar la mayor parte del año parada. Eso va a responderle nomás la Concejal Gloria. Gracias, Presidente. **La concejal Abog. Zulma Memmel** expresa: Sí, solamente para responderle al compañero y decirle de que en ese caso el municipio de Encarnación va a ser el que va a hacer los convenios con las ciudades vecinas. En el tiempo en que tengamos libre para que se pueda trabajar con las otras ciudades que están cercanas y que también seguramente van a querer realizar un convenio para alquilar este equipo. Así que yo no creo que esto esté en desuso ni que tenga tanto tiempo sin usarse. Gracias, Presidente. Finalizada las consideraciones de los concejales de referencia el Dictamen es llevado a votación, votando por la aprobación los concejales **NEHEMIÁS CUEVAS, JUAN AUGUSTO LICHÍ, CARLOS MARINO FERNÁNDEZ, KEIJI ISHIBASHI, FREDY FERMÍN ORTEGA ULLÓN, DIEGO RAFAEL AQUINO MERCADO, NATALIA ENCISO, ZULMA MEMMEL, y GLORIA ARREGUI**, totalizando 9 (nueve) votos.- Se abstienen de votar los concejales **ANDRÉS MOREL FRETES y EDUARDO REBRUK**, totalizando 2(dos) abstenciones.- En contra del dictamen vota el concejal **EDUARDO FLORENTÍN BOLF**, totalizando 1(un) voto.- Por tanto, por mayoría de votos es aprobado el Dictamen No. 43/2024, sancionandose la Resolucion respectiva.-----

2) Dictamen No. 44/2024 de la Comisión de Legislación. Con relación a la consulta que le fuera formulada sobre la Nota N° 9.174/2024 presentada en fecha 16 de setiembre de 2024 por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2024 ADQUISICIÓN DE RODADOS PARA DISTINTAS ÁREAS DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN – I.D. N° 454.620**, las especificaciones técnicas y el modelo de contrato a ser suscrito con las empresas que serán Adjudicadas con la Licitación, dice; Que, los miembros de esta Comisión, habiendo realizado el estudio del contenido del Pliego de Bases y Condiciones, de las Especificaciones Técnicas, y del modelo de Contrato a ser suscrito con la Empresa que será adjudicada con la Licitación, han considerado que los mismos se ajustan en general a las disposiciones legales vigentes, recomendando su aprobación. Por tanto se recomienda a la Plenaria de la Junta Municipal cuanto sigue. **1) APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2024 ADQUISICIÓN DE RODADOS PARA DISTINTAS ÁREAS DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN – I.D. N° 454.620**, las Especificaciones Técnicas y el Modelo de Contrato a ser suscrito con las Empresas que serán Adjudicadas con la Licitación, remitido por el Intendente Municipal por Nota N° 9.174/2024, conforme a los siguientes ítems:

Ítem N°	Descripción	Cantidad	Precio Unitario de Referencia
1	Minibús	1	400.000.000
2	Camioneta Doble Cabina 4 x4	2	323.337.450
3	Camioneta Cabina Simple	1	122.000.000
4	Camión de Carrocería	1	291.500.000

2) AUTORIZAR al Intendente Municipal de la ciudad de Encarnación, a proceder al Llamado a Licitación Pública Nacional, conforme al Pliego de Bases y Condiciones y las Especificaciones Técnicas, que se ajustan al presente Dictamen, cuya copia original lleva la firma y sello de la Junta Municipal. **3) SANCIONAR** la Resolución respectiva, y remitir a la Intendencia Municipal para los fines consiguientes.-----

Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Dictamen de referencia, hace uso de la palabra el concejal **Abog. Diego Aquino** expresa: bueno presidente, este es un llamado a licitación para la adquisición de cinco móviles, nosotros como municipio estamos queriendo mejorar lo que sería la flota y realmente hay dependencias municipales que están necesitando de manera urgente estos móviles, se tratan de cuatro lotes digamos, o sea no un solo lote pero de cuatro tipos de móviles, es un minibús, una unidad por un monto de 400 millones de guaraníes, esta unidad de minibús con una capacidad aproximada de 12 personas va a ser destinada a la escuela taller municipal, nosotros tenemos más de 60 alumnos que todos los días realizan sus prácticas, que se movilizan no solamente desde la escuela hasta sus barrios sino también están realizando pasantías y no sé si saben pero nuestros alumnos que son de vida sana todos los días vienen y se van en la ambulancia al pediátrico y en algunos casos justo coincide que en ese horario que se tiene que utilizar la ambulancia quizás están siendo trasladados los estudiantes que son de la escuela taller pero que están internados en vida sana, esta situación ya no se va a dar con la compra de esta unidad, por otro lado tenemos una camioneta doble cabina, perdón, dos camionetas doble cabina cuatro por cuatro, una va a ser destinada a la dirección de desarrollo económico y sustentable, antes proyecto productivo, es una dependencia que todos los días se encuentra recorriendo principalmente las zonas rurales de nuestra ciudad en donde se realizan el apoyo técnico por parte de los ingenieros a los pequeños productores, a los comités de producción, llevan semillas, plantines y también equipamientos para que puedan ellos como por ejemplo media sombra o otro tipo de materiales que ellos necesitan para poder tener una producción digna y por supuesto ganar, tener ingresos. Esta dirección no cuenta con una camioneta de todo tiempo, de todo terreno, en este caso la camioneta cuatro por cuatro va a estar ayudando a que ellos puedan mejorar este servicio que realizan y por otro lado también la misma camioneta para lo que sería la policía municipal. Sabemos de que su principal recorrido es en la zona urbana pero de igual manera hay situaciones en donde ellos están también acompañando al equipo del ejecutivo municipal en distintos barrios de la ciudad, entonces es más que necesario. Por otro lado tenemos una camioneta cabina simple, una unidad que tiene un costo de, perdón, las dos camionetas tienen un precio estimativo de 323 millones de guaraníes cada una, la camioneta cabina simple una unidad de 122 millones de guaraníes para la dirección de FONACIDE y Educación. Recordarnos que a partir de este año nosotros contamos con una nueva dependencia municipal, estos compañeros para poder realizar sus proyectos de obras tienen que realizar las visitas en las escuelas que son 72 instituciones públicas, también hacemos acompañamiento en otro tipo de gestiones que se realiza a través de la dirección de educación o FONACIDE, como por ejemplo la asistencia para realizar una huerta, capacitaciones, encuentros con docentes, a través de otras dependencias como por ejemplo de la dirección de adicciones, cursos para los estudiantes, entonces prioridad para nosotros fortalecer lo que sería el poder llegar a estas instituciones educativas que hoy en día depende mucho del móvil que está libre para poder hacerlo y en muchas ocasiones porque son muchas direcciones que piden el móvil, se le destina uno o dos días. Y finalmente un camión con carrocería con un costo de 291 millones de guaraníes que ya lo adquirimos en el periodo anterior para la dirección de obras y en este caso vamos a estar también destinando a esa dependencia y por supuesto compartiendo con otras direcciones

que van a estar necesitando de este móvil. Es lo que puedo comentar, presidente, realmente consideramos que son inversiones que son necesarias, espero que el ejecutivo también pueda el año que viene seguir realizando, así como comentó en comisión, la actualización de las flotas. Doy un ejemplo, nosotros estamos activando lo que es el DRI Calle, anoche había un menor de 10 años solo en la costanera a las 11 de la noche, indígena, y me llaman inmediatamente acudi a la dirección de la CODENIS, todavía no tenemos adjudicado nuestro móvil del DRI Calle con dinero del ministerio de la niñez, pero ya inmediatamente con el móvil de la policía municipal o en algunos casos cuando hay libre otro móvil, los compañeros de la CODENI se van las 24 horas disponibles para que ese niño no se encuentre solo y no esté en peligro. Entonces esa asistencia que hacemos nosotros es gracias a que contamos con recursos, entonces presidente desde la comisión de legislación recomendamos aprobar el llamado. Gracias. **El presidente del Concejo Lic. Nehemias Cuevas** expresa: También había comentado con el intendente que sería muy interesante, también me dijo que va a haber para la junta una camioneta, porque tenemos un vehículo que muchas veces vamos también a observar los caminos y entramos por camino de tierra, pero ya se comprometió a ver una camioneta para la junta. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Gracias señor presidente. Este pedido ingresó ayer. Nadie lo ha visto con cabalidad, se hablaron minutos dentro de la junta municipal. Hemos visto las especificaciones a las apuradas y voy a citar el artículo 58 de la ley de contrataciones públicas, donde habla específicamente de las especificaciones técnicas. Dice que las especificaciones técnicas que deben contener las bases de la contratación se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto que concurra el mayor número de oferentes. Reitero que concurra el mayor número de oferentes en la ley. Sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer indebidamente a algún participante. Cuando los tipos conocidos de materiales, artefactos o equipos únicamente pueden ser caracterizados total o parcialmente mediante signos distintivos no universales, únicamente se hará a manera de referencia procurando que la alusión se adecue a los estándares internacionales comúnmente aceptados. Ahora le voy a hacer una consulta al Intendente Municipal sobre las especificaciones que nos envió y que se vieron a la corrida. En las camionetas hablan de características físicas y capacidades. Despeje del suelo 226 milímetros. Distancia entre ejes 3.95 milímetros. Longitud total 5.24 milímetros. Ancho total 1.95 con 4 milímetros. Altura total 1.83 con 34 milímetros. Peso bruto 3.040 kilogramos. Capacidad del tanque de combustible 80 litros. Capacidad de badeo 500 milímetros. Capacidad de tiro 3.000 kilogramos. Dimensiones de la caja largo 1.55 metros. Ancho 1.22 metros. Profundidad 525 milímetros. Superficie 2.52 metros cuadrados. Y así siguen las especificaciones que creo que el rango es muy específico. ¿Será que es una coincidente entre todas las marcas como para que puedan ofertar y competir dentro del libre mercado? Es una pregunta que le quiero hacer al Intendente. Cuando dije que esto coincide con algunas marcas, quiso amedrentar, dijo voy a traer una escribana. También cuando quise hablar de eso en la prensa, me cortaron. Así que aprovecho y le hago esa consulta ahora, señor Intendente. **El Intendente Municipal Don Alfredo Luis Yd** expresa: Bueno, primer término. Quiero informar que está presente la escribana Carmen Abud. Muchas gracias, escribana, por recurrir a nuestro requerimiento. La presencia de la misma obedece por las palabras emitidas en la reunión de hoy. Unas palabras que ojalá pueda volver a repetirla en este mismo momento en presencia de la escribana. No obedece a su consulta. Esa consulta que usted hizo fue respondida por mi persona en la reunión comisión asesora. Frente a todos los concejales, a todos los concejales, a todos los concejales, a todos los concejales, a todos los concejales, a todos los concejales, a todos los concejales, a todos los concejales, a todos los concejales, en la reunión con misión asesora. Frente a todos los concejales y la secretaria. Puntualmente, lo que corresponde a su cuestionamiento, desde su punto de vista, desde su parecer, desde su apreciación o tergiversación, es solicitar la modificación de lo que usted considera. Porque ese es el trabajo que tiene un concejal. En este momento yo no veo otro dictamen. Hay un solo dictamen. ¿Así tengo entendido, presidente? Significa que usted no hizo ninguna modificación. Su trabajo es modificar lo que usted considera correcto. Usted considera correcto. Usted no hizo ni una modificación y es su trabajo y para eso se le paga. Para que usted proponga, porque un dictamen puede ser en minoría. Uno de 11 concejales que integra la comisión de legislación, uno puede proponer un dictamen. Modificatorio o un dictamen, en todo caso, que rechace. Es así. Yo estuve nueve años aquí. Así es que concejal toda su consulta fue respondida y la escribana no viene por lo que usted mencionó. Así que le pido por favor, le pido por favor, le pido por favor, le pido por favor, por cuarta vez, vuelva a repetir en este momento lo que dijo ahí en esa reunión. Frente mío y frente a los concejales y frente a los técnicos de la Municipalidad Muchas gracias. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Le pregunto al presidente y que la escribana, por favor, suscriba. Señor Intendente, con esas especificaciones tan puntuales, pueden presentarse distintas marcas. Por favor, responda y que la escribana suscriba eso. Y quiero escuchar su respuesta.----- **El Intendente Municipal Don Alfredo Luis Yd** expresa: Permiso, presidente. La escribana fue requerida por el Ejecutivo Municipal para tomar nota de sus dichos, no de los míos. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Pago. Si usted responde, el honorario de la escribana. Por favor, responda si otras empresas, otras proveedoras de vehículos pueden presentarse con una especificación tan puntual. Por favor, responda, señor Intendente. **El Intendente Municipal Don Alfredo Luis Yd** expresa: Le acabo de responder, concejal. La escribana hace presente requerimiento específico del Ejecutivo, quien habla, para tomar nota de lo que usted dice, no de lo que yo digo. **La concejal Abog. Zulma Memmel** expresa: Gracias, presidente. Yo estoy escuchando y dice que responda el intendente que otra proveedora. Yo en realidad no he visto en este pliego la marca ni signos distintivos de alguna proveedora. Lo que sí escuché, leí y he visto son las especificaciones técnicas que obviamente deben ser detalladas y de acuerdo a las necesidades que el Ejecutivo realizó técnicamente la decisión para solicitar y presentar este pliego. Y yo le pregunto al compañero Morel, ¿qué está mal o qué está fuera de la norma en las especificaciones técnicas que él mismo describió? Gracias, presidente. **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Yo creo que esta instancia de debate respecto a con qué no estamos de acuerdo en un pliego se resuelve en comisión y se resuelve un dictamen de modificación o rechazo como bien dijo el ejecutivo. Ahora mismo ya tenemos un dictamen no existe otro ni de modificación ni de rechazo y estamos hablando sobre posturas personales en algo que discúlpennme los involucrados la verdad son interlocuciones personales entre dos personas que no hacen al objeto de estudio o tema en el orden del día que es aprobar, modificar o rechazar un pliego de bases y condiciones. El concejal que cuestiona pudo haber hecho un dictamen de modificación si no está de acuerdo con algo dicho dictamen no existe no hay por qué estar estudiando su postura personal estamos en una institución que tiene que respetar procedimientos pueden continuar el diálogo después con cerveza con vino con lo que quieran y seguir debatiendo pero no se hizo el trabajo institucional solicito por favor presidente que si no hay un dictamen sobre el cual fundamentar vayamos a cierre debate y votación sólo hay un dictamen por el cual los restos son posturas personales que no obedecen a procedimientos que deberíamos estar siguiendo. Nada más. **El concejal Lic. Eduardo Florentín** expresa: Gracias presidente la verdad que

bueno yo me encanta la posición del señor intendente en la que está con una junta tan complaciente. Nosotros recibimos esta mañana estas especificaciones recibimos esta mañana estas especificaciones de este empleo de compra de vehículos y la verdad que, definitivamente yo, señor presidente, el tratamiento de estas estos pedidos que hace el intendente con tan poca antelación creo que Sí, sí, se entendió, pero no, no, por supuesto que no da el tiempo a un análisis profundo y definitivamente este pliego limita muchísimo la libre participación creo que es un secreto a voces hacia dónde o qué camioneta o qué marca de camioneta podría llenar estos requisitos. Por lo tanto, presidente, yo creo que se le está incriminando, se le está coartando, amenazando, amedrentando al concejal que sí se preocupa de querer que las cosas se hagan correctamente. Este pliego no permite la participación y vamos a ver seguramente en el resultado de los oferentes, vamos a ver seguramente la participación de cuántas camionetas llenan esta especificación. Además, señor presidente, esta junta ya había resuelto que este minibus estaba fuera del precio de mercado cuando vino hace unas semanas y antes que rechace la junta el señor intendente retiró y ahora vuelve a estar a ese mismo precio de mercado, a ese mismo precio que está fuera del precio de mercado como precio referencial. Así que, presidente, realmente yo creo que si esto se analiza con una debida seriedad, la junta en esta instancia y ante esta premura del tiempo debería rechazar esta licitación y que se vuelvan a enviar bien los pliegos primero a precios razonables, segundo con especificaciones técnicas que permita una libre participación y tercero, ayer comentamos entre varios concejales que no es necesaria la compra de camionetas 4x4 porque son más caras que las 4x2 y para el uso que se le va a dar es más que suficiente una 4x2. Por lo tanto, señor presidente, acompaño la moción o se dio una moción al concejal Morel de rechazar esto, devolverle al intendente y que vuelva a enviar algo que esté dentro de lo que ya mencioné, que permita más participación y que resguarde sobre todo los bienes del erario público en cuanto a poner precios referencias más acorde para que el municipio compre a mejor precio, adelanto mi voto por el rechazo. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: No hubo respuesta de parte del señor intendente. Sabemos que si una empresa se siente muy segura de no tener competencias puede elevar los precios al tope legal. Nos arriesgamos a eso con dinero que no es nuestro, que es de todos los contribuyentes encarnacenos. ¿Para qué estamos los concejales? Hace unos días cuando llamé al Ministerio de Educación hablando con la gente de infraestructura y manifestándoles que el gobierno municipal había manifestado que si se miraban los precios referenciales prácticamente se tenía que volver a enviar los pliegos al ministerio porque si no los niños se quedaban sin escuelas. Eso se manifestó. Así mismo se dijo, pero no era la realidad. Si el ministerio que manifestó que ellos, los precios referenciales le corresponden a los concejales, no precisamente a infraestructura del MEC y que si modificamos eso, el MEC no opina ni dice absolutamente nada. Para eso estamos. Estamos para velar por el buen uso del dinero público. Ese es nuestro trabajo. Y si levantamos la mano sin mirar, sin que nos importe cómo se use el dinero que no es nuestro, ¿para qué estamos en esta Junta Municipal? Entonces, mi moción es la del rechazo. **La concejal Lic. Natalia Enciso** expresa: Para aclararnos que nosotros estamos ante un pliego de llamado a licitación que entra con especificaciones técnicas dentro de ese pliego de bases y condiciones que sigue siendo un borrador. No puede contener marcas de vehículos, ni nada por el estilo, porque las normativas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas no lo permiten, no deben poseer marcas. Y todo esto que estamos diciendo se va a elevar y se va a alzar al sistema de información de contrataciones públicas acorde a las características mínimas y máximas a ser especificadas y que debe no estar dentro del marco de las normativas, simplemente Contrataciones Públicas lo va a detener, lo va a atajar o lo va a rechazar. Esto es todavía un borrador que tiene que pasar por Contrataciones Públicas según sus normativas mínimas y máximas. Gracias, Presidente. **El señor Intendente Don Alfredo Luis Yd** expresa: Gracias, Presidente. Concejales, concejalas, ha hecho mención aquí al concejal Florentín muy desatinadamente a mi criterio, porque acá le muestro el contrato. Usted criticó un llamado y usted cuestionó un monto de dinero que ha presupuestado la Municipalidad de Encarnación para hacer un llamado a licitación. Quiero, sala técnica si me acompaña, esto es de San Lorenzo, contrato número 08/2024. de este año. El Intendente Felipe Salomón. Una licitación la 05/2024 más arriba. Ahí está. Puede hacer screen de pantalla, le envío a su celular y puede tener todos los detalles 398 millones de guaraníes. Nosotros hemos adjudicado a un único oferente, un único oferente de una licitación abierta pública de menor cuantía y hemos adquirido el mismo vehículo que se ha presentado un solo oferente Automotor puede recurrir a Automotor también con mi gusto y por 400 millones de guaraníes ha sido su oferta y se ha adjudicado porque era el único oferente. Valga esta aclaración, concejal Florentín por favor recurra a donde corresponda si usted considera que hemos adjudicado erróneamente, puede recurrir para ejemplo a su correligionario Intendente de San Lorenzo también también puede recurrir para satisfacer su desinformación ahí tiene público nacional ahí está muy bien, puede recurrir por favor para tener la información primeramente, la licitación es una licitación, no es una adjudicación, la adjudicación es resultado de un concurso público y abierto y por otro lado también quiero hacer referencia a las expresiones manifestadas con respecto a su mención y le digo lo siguiente, usted sabe muy bien lo que es una junta que no mira papeles y pocos piden explicaciones como usted el periodo 2010-2015 usted estuvo en esa banca con una posición sin comentarios mas que solamente levantar la manoaca hat debate y analisis em esta Junta Municipal en la que usted es parte ahora aprendio. Por otro lado quiero mencionar al respecto del Pliego que se hace mención, las especificaciones técnicas presentadas en un PBC es algo que se presenta según lo que establece la Ley de Contrataciones Públicas sin marcas sin preferencia el PBC, pliego de bases y condiciones. Las normativas de la Dirección Nacional de Contrataciones determina que no deben poseer marcas y que las mismas serán alzadas en el SIP acorde a las características mínimas y máximas a ser especificadas. Por otro lado le aseguro, Hoy que va a haber más de un oferente en este llamado. Le aseguro que va a haber más de un oferente en este llamado y va a ganar la mejor oferta y el mejor cumplimiento de la licitación abierta y nacional. Nada más, muchas gracias. Finalizada las consideraciones de los concejales de referencia el Dictamen es llevado a votación, votando por la aprobación los concejales **NEHEMÍAS CUEVAS, JUAN AUGUSTO LICHÍ, CARLOS MARINO FERNÁNDEZ, KEIJI ISHIBASHI, FREDY FERMÍN ORTEGA ULLÓN, DIEGO RAFAEL AQUINO MERCADO, NATALIA ENCISO, ZULMA MEMMEL, y GLORIA ARREGUI**, totalizando 9 (nueve) votos.- Se abstienen de votar los concejales **ANDRÉS MOREL FRETES y EDUARDO REBRUK**, totalizando 2(dos) abstenciones.- En contra del dictamen vota el concejal **EDUARDO FLORENTÍN BOLF**, totalizando 1(un) voto.- Por tanto, por mayoría de votos es aprobado el Dictamen No. 43/2024, sancionandose la Resolución respectiva.-----

-----**El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: el mismo dijo se habla de mínimos y máximos, este es un numero específico no es ni mínimo no es ni mas mas ni menos menos, es un solo numero, ese es el cuestionamiento. **El concejal Lic. Eduardo Florentin** expresa: lo que dispone el reglamento interno y lo que dispone la Ley quiero rectificar mi voto a la planta asfáltica, antes que concluya la Sesión, por el rechazo. --

3) Presencia del Presidente de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) Don NELSON MENDOZA, a fin de brindar un informe sobre el Proyecto de inversiones de dicha Institución, para el mejoramiento de infraestructura y equipamientos para el funcionamiento del Aeropuerto Municipal “Tte. Amin Ayub”.

El presidente del Concejo Lic. Nehemias Cuevas da la bienvenida al Presidente de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) **Don NELSON MENDOZA y el Secretario General Mg. DANIEL ANTONIO BAEZ ARGÑA** e invitan a que pasen adelante. **El concejal Lic. Nehemias Cuevas** expresa: Ya como comentamos, la visita del presidente Nelson Mendoza, realmente para nosotros una satisfacción, porque trae buenas noticias. De forma general, ya me comentaron que una inversión para no solamente la ciudad, sino al departamento, que yo creo que va a realzar a nuestra hermosa ciudad. Entonces, para nosotros nos alegra que a través de usted el gobierno tenga esa intención, esa predisposición de venir e invertir y ayudarnos en el desarrollo de la ciudad. Así que, bienvenido, en nombre de la Junta Municipal de Encarnación, también en nombre del Intendente, el señor Luis Yd le damos la cordial bienvenida y queremos ya escucharle. **El Presidente de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil Don Nelson Mendoza** expresa: buen día Señor Concejal, señores miembros de la Junta, muchas gracias por recibirnos. Me acompaña el Dr. Báez Argaña, que es el Secretario General de la Dirección Aeronáutica Civil. Muchas gracias, señor Intendente, por la buena predisposición. Los miembros de, no sé si son miembros de la prensa, los señores del fondo. Sí, buenos días también. Bueno, nuestra presencia hoy acá en este recinto obedece a la necesidad de poder dotar de mayor infraestructura al aeródromo Amin Ayud. Como es de público conocimiento, hace más de treinta días, casi cuarenta días o un poco más, el Presidente de la República anunciaba en Mbuvicha Roga la realización por tres años consecutivos del Rally Mundial en el departamento de Itapúa, Eso hizo que tengamos que salir un poco de atrás a realizar una serie de gestiones, no solamente en nuestro cronograma de trabajo y de inversiones, sino también en nuestros llamados. Ustedes, me comentaba ayer el señor Intendente, que también están bajo los mismos plazos que nosotros con contrataciones públicas, pero hoy es un día clave donde vencen algunos de los periodos para adquisiciones y levantamientos de llamados, Entonces, en ese marco de regulaciones a las cuales estamos sometidos, nosotros preparamos un paquete de inversiones, la cual, lógicamente, está sujeto a la aprobación de esta distinguida Junta, y presentamos a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas un pedido de prórroga en el caso de que esta presentación y este proyecto sea aprobado, Los plazos nos están agobiando, entonces, por eso habíamos solicitado realizar esta presentación en el día de hoy, Sabemos que estaban con temas muy importantes, por lo que reiteramos el agradecimiento de poder escuchar esta propuesta que creemos que va a ser de utilidad, no solamente para Encarnación, sino también para el departamento. Bueno, la presentación de las mejoras al aeródromo de Amin Ayub están teniendo puesta de tres etapas, El principal objetivo es la modernización a los nuevos tiempos que nos permita lograr una mayor competitividad a nivel regional e internacional. Cuando hablamos de competitividad, hablamos de conectividad, hablamos de nuevas rutas, hablamos de nuevas aerolíneas, hablamos de la oportunidad que hoy se está dando en nuestro país, En materia no solamente de inversiones en otros campos, sino también lo que puede ser inversión en el mundo aeronáutico y aeroportuario. Todos sabemos que nuestro país alcanzó hace poco tiempo el grado de inversión, que es uno de los motivos principales que nos mueve a esta posibilidad de darle realce y de darle mucho mayor vida a este aeródromo. Otro de los motivos claves es la firma de un convenio de cielos abiertos que firmamos con la República Argentina. Voy a hacerlo un poco breve. Cielos abiertos es la desregularización de las barreras aéreas, Con la Argentina llegamos a la novena libertad, que es inclusive por una empresa con bandera paraguaya por realizar vuelos de cabotaje dentro de la Argentina. Así es que se abre una posibilidad inmensa de negocios en el campo aeroportuario y en el campo aeronáutico, sumado a esto, nosotros tenemos una regulación ya del año 2018 dentro del DINAC, que hace que las nuevas rutas y las nuevas aerolíneas tengan un plan de excepción por tres años consecutivos en materia de tasas y en materia de ciertos gastos que incurre cualquier aerolínea común que está operando. Tiene unas excepciones importantes en materia de costos. Así es que todo esto, más las inversiones que se pueden dar en el aeródromo Amin Ayud, crean una oportunidad magnífica para el desarrollo no solamente aeroportuario, sino también aeronáutico. Bueno, la situación del lado aire, que es una de las etapas que vamos a tocar en el punto uno. Aquí los puntos más relevantes son la construcción de dos espacios de reserva, dos RESA. En el mundo aeroportuario se llaman RESA. Son áreas de reserva que se crean a finales de pista. Por cualquier eventualidad que pueda tener una operación, son exigencias normales de base que nosotros podemos en esta primera etapa ya llevar a cargo. Esto también va a hacer que la operabilidad de las aeronaves sea más flexible en cuanto a la pista que tenemos. En el aeródromo tenemos una pista de 2.000 metros. Yo le comentaba hoy que un miembro de la prensa, por ejemplo, el Santo Guzmán de Río de Janeiro, tiene 1.600, 1.500 metros y recibe 500, 600 vuelos por día. Así es que la distancia, la longitud de la pista en esta primera etapa no es un problema y es una pista bastante buena. También hacer la aclaración de que todo no es mucho más fácil y todo no va a ser mucho más dinámico. Dada las condiciones en las que se encuentra el aeródromo Amin Ayud que es un muy buen aeródromo para el uso que está recibiendo hoy. Nosotros lo que queremos con esto es elevar la categoría en materia de seguridad operacional en la primera etapa. En la segunda etapa en materia de infraestructura. Y en la tercera etapa ya en materia de servicios que puedan generar ingresos y puedan generar nuevos negocios para la comunidad. Otro de los puntos claves en esta primera etapa es la salida rápida del aerodromo. Hoy en día los bomberos salen por la salida principal que es esta, hoy en día por el nuevo aerodromo. Hoy en día los bomberos tienen una redacción por esta salida principal. Nosotros pensamos en realizar una salida rápida y más efectiva para tener una respuesta con menos tiempo. También en la primera etapa está la ampliación del acceso a la plataforma. Hoy en día la plataforma es una plataforma que está diseñada para vuelos de aeronaves de pequeño porte. Tiene 15 metros de ancho, queremos ensanchar a 30 metros. También agrandar la plataforma porque creemos que estos eventos van a hacer que el aeropuerto reciba mucha mayor cantidad de flujo de vuelos que la que recibe normalmente. Y la iluminación del mismo en materia del lado aire. Eso es lo que básicamente son las pequeñas intervenciones que va a tener en la primera etapa. Un poco lo que le explicaba recién, las dimensiones que tiene nuestra actual terminal. En cuanto a la intervención en la primera etapa de la terminal de pasajeros no va a ser muy considerable. Estamos previendo la mayor parte de la inversión en el área de terminal de pasajeros para la segunda etapa. Donde la semana pasada el proyecto para la modernización del aeropuerto Silvio Petrossi fue realizado a través de OASI por tres prestigiosos arquitectos. El señor Ponce de León, que son uruguayos. Y el señor Martín Bodas, que es un especialista en diseño e integración de aeropuertos en la ciudad de Buenos Aires. Él participó de ese proceso vía OASI. Y la semana pasada cuando estuvo en Asunción yo le comuniqué de la posibilidad de trabajo que iba a haber en Encarnación. Bueno, él como fanático también del mundo aeroportuario se sumó y me dijo que si esto es aprobado

sin ningún costo adicional a lo que habíamos previsto en una primera etapa para modernización de aeródromos en Asunción. Él estaría en la ciudad de Encarnación presentando lo que va a ser el diseño de la nueva terminal para la segunda etapa, Como le dije, en esta primera etapa vamos a centrarnos más en la parte operacional de equipamiento y de intervención en el lado aire. Estas fases que nosotros vamos a realizar en el proyecto tienen sustento en un estudio que hizo la COICA en el año 2018 en nuestro país, Es un proyecto serio que se realizó a través de un pedido que hizo la superioridad de la Dirección de Aeronáutica Civil en aquellos años. Y la COICA a través de su cooperación, la COICA la entidad coreana, trajo unos técnicos, Corea está muy desarrollada en el ambiente aeroportuario, trajo unos técnicos especialistas en desarrollo aeroportuario y lo realizaron en un plan maestro. Entonces todas estas etapas y todas estas obras y todo esto. Los cambios que nosotros estamos proponiendo tienen que ver con ese plan maestro de COICA. Bueno, acá es donde ya más o menos, si pueden ir un poquitito más arriba, acá es donde ya más o menos vamos a aplicar los trabajos, no solamente del lado de aire sino todas las inversiones que tenemos previstas para el inicio del 2024. Como habíamos dicho, el ensanchamiento de la calle de acceso a plataforma, la ampliación de la plataforma, el área de seguridad del extremo, las pistas 02 y 20 son la pista del lado norte y del lado sur, eran los extremos de pista. La construcción de la estación de bomberos, hoy en día hay una estación de bomberos pero tiene una salida lenta, como le había explicado, esta construcción va a posibilitar que tenga una salida directa a pista y tenga una posibilidad de reacción más rápida. La adquisición a instalaciones de radioayuda, aquí es donde va a estar centrada la mayor cantidad del presupuesto de la primera etapa. Tenemos prevista la compra de un board doppler, de un DME y la contra antena. El board doppler, a diferencia de otros boards que están instalados en nuestro país y que tenemos previsto para el aeropuerto de Encarnación, es un board de mucho mayor tecnología, dado que sus componentes al ser doppler hacen que ningún tipo de interferencia ni accidentes geográficos puedan causar algún tipo de... igual que la redundancia de interferencia en materia de comunicación entre la aeronave y el aeropuerto, esto tiene un alcance más o menos de 200, 180 millas náuticas, la milla náutica es 1.8 a diferencia de la milla que se usa en los vehículos, y eso va a posibilitar que la comunicación entre las aeronaves y la terminal aérea sea mucho más fluida. El board es un equipo que tiene 360 grados y marca la distancia exacta entre las aeronaves y la estación aeroportuaria. Tiene 360 antenas en forma circular y da una posición exacta. Un equipo de última generación, con mucho orgullo podemos decir que si podemos llegar a instalar acá esto va a ser el board más tecnológico que vamos a tener en el país el año que viene. También está en la actualización de las luces, están mal redactadas y son las luces ALS, que son luces de aproximación de pistas que tienen mucho que ver con la etapa final de planeo de vuelo, que para los que son aeronáuticos lo entienden acá de una fase crítica del aterrizaje, entonces también mejorar eso, y también la capacitación de todo el personal que va a venir a operar a encarnación a este aeropuerto, Nosotros creemos que a través de nuestro instituto, el INAC, el Instituto Nacional de Formación que tenemos de Aviación Civil en Luque, vamos a estar formando todo el personal que va a venir a operar a este aeropuerto y tenemos un tiempo ya reducido para empezar esas tareas, En las adquisiciones e instalaciones de equipamiento del lado aéreo tenemos el cambio de luces, El taxiway, el apron por sus siglas en inglés, es la plataforma que habíamos hablado antes, Las luces de plataforma y la ampliación que se va a hacer en esa parte del aeropuerto, El CCR es un regulador de corriente constante que hace que a pesar de las diferencias en materia de meteorología que existen, las luces tengan siempre una emisión constante de su potencia y de su luminosidad a fin de dar una seguridad también operacional. Y las torres de iluminación de plataforma vienen a complementar todo el sistema de luces que vamos a tener porque creemos que con los equipamientos vamos a tener muchísimas más operaciones nocturnas de las que hoy pueda tener la terminal aeroportuaria, En equipos de seguridad estamos hablando ya de equipos que tienen que ver con las condiciones básicas que tiene que tener un aeropuerto internacional en su estación aeroportuaria. Son escáner para maletas, arcodetectores, detector de metales. También los K9 que son los perros detectores de explosivos. Pensamos hacer casetas Aquí tienen que operar migraciones, CENAC, DENIT, todas las instituciones que por ley tienen que estar H-24 en un aeropuerto internacional, entonces hay que crear también un poco el ambiente para que ellos puedan desarrollar sus tareas en una zona de confort, En la segunda fase, las obras de infraestructura son la ampliación del edificio, como le dije, ahí si ya va a haber una intervención mayor en el edificio, es donde el edificio realmente va a cambiar su fachada y va a aparecer ya un aeropuerto de primer nivel, si bien en la primera etapa la adquisición de estos equipos va a dar la seguridad operacional, en la segunda etapa visualmente ya va a ser más perceptible esto, Y también la adquisición de un ILS de primera generación, Los ILS hacen que las aeronaves puedan operar en condiciones meteorológicas adversas, Como la niebla, la neblina, las tormentas, y este equipo va a posibilitar que el aeropuerto Amin Ayud esté operable en el 94-95% de los días del año, Salvo condiciones mínimas muy severas, Que pueden ser, como le dije, neblina o una tormenta muy severa, estaría inoperable. Pero con la adquisición de estos equipos de ILS y el equipo del World Doppler y las luces de pista que pensamos instalar, vamos a tener un aeropuerto operable el mayor tiempo del año, por no decir todo el año, van a ser muy pocos o muy escasos los días que no va a tener operabilidad o muy pocas horas de algunos días que no va a tener más de salto, Aquí hablamos un poquitito de las posibilidades y de los tipos de aeronaves que nosotros podemos operar en la primera etapa. ¿Por qué pusimos un Bombardier CRJ-200? Porque hoy en día Paranair, que está realizando y está utilizando esta herramienta de cielos abiertos, acaba de anunciar un nuevo vuelo a Jujuy, está por anunciar un nuevo vuelo a Mendoza, y opera con este tipo de aeronaves, así es que para la estructura que tenemos hoy en materia de pistas y de la estructura aeroportuaria, no va a tener ningún impedimento en la operabilidad de este tipo de aeronaves en el aeropuerto Amin Ayud . Esto es un poco lo que hablamos anteriormente, haciendo un resumen de lo más relevante. No es todo lo que vamos a hacer. Acá hay cosas que no están cuantificadas, que la DINAC ya, de hecho, va a proveer, que son los carros de bomberos que tienen un costo, por ejemplo, mucho mayor, Mucho mayor. Aquí es donde queda graficado lo que habíamos hablado en la primera etapa, La calidad rápida para bomberos y la plataforma actual y la ampliación en un color más oscuro para que se vea más o menos la magnitud de las obras que van a ser realizadas en materia de la plataforma y también en las calles de acceso. Esta parte habla un poco de lo que se instaló en los inicios de las operaciones del aeropuerto y en lo que puede quedar en materia de tecnología con las inversiones que puedan llegar a realizarse en estos tres años, haciendo un comparativo con la región y con otros aeropuertos de la República, podemos decir sin temor a equivocarnos que en materia tecnológica esta estación va a quedar en un grado un poco superior al resto por la modernidad de los equipos a ser instalados, Utilizamos como imagen la primera imagen, la plataforma del aeropuerto Silvio Petrossi porque es más o menos lo que queríamos demostrar las operaciones nocturnas que podemos llevar a cabo con estas mejoras porque habíamos insistido y puesto en la primera etapa porque creemos que el movimiento que va a empezar a tener el aeropuerto a partir de estas mejoras nos va a obligar a que seamos

operables H-24, entonces era un poco la manera de graficar las mejoras que vamos a hacer y los equipamientos básicos para que se entienda, que debe tener una estación aeroportuaria internacional, El siguiente, por favor. Esta es la cuantificación de la segunda etapa donde no hicimos mucho hincapié porque me gustaría en caso de ser aprobado que el mismo arquitecto Martín venga a exponer y hacer la presentación de la nueva terminal. Realmente los trabajos hechos por este profesional son fantásticos y a la vista. Martín Bodas, Bueno, en esta etapa también, en la segunda etapa también hacemos, volvemos a recalcar el ILS, El ILS que va a ser instalado, no nos gustaría dejar pasar como un tema menor y volver a recalcar con el WORC que también va a ser instalado, van a dar una jerarquía diferencial en materia de seguridad operacional a este aeropuerto, Como les dije anteriormente, un paso arriba de las otras estaciones aeroportuarias y aeródromos del país. Eso es lo que sería una vista aérea una vez culminadas todos los proyectos, En la fase 3 está previsto todo lo que tiene que ver con la asistencia en tierra, Los equipos, que son los equipos del Air Star, por ejemplo, ya el equipo que da el arranque a las aeronaves de mayor porte, los equipos que dan la generación de energía a las aeronaves de mayor porte que están parqueadas dentro de la plataforma, los carros para estirar las escaleras mecánicas, las escaleras móviles, en fin, todo lo que se necesita de asistencia en tierra ya para aeronaves de mayor porte, porque creemos que con las inversiones que van a hacer los primeros dos años, estos equipos para la tercera etapa van a ser necesarios porque va a haber una evolución en materia de las aeronaves que pueden llegar a operar en el Amin Ayud, Los cambios de luces de pista, de luces de taxiways son obras que se van a realizar en medio de cada una de las etapas porque hacen un poco a sistemas de seguridad que no podemos evitar y que si bien no tenemos presupuestado, lo vamos a realizar igual de una u otra forma porque debemos adyornarnos a ciertas exigencias normativas de base. Bueno, las tres etapas tienen más o menos una cuantificación similar, Están por encima de los 3 millones, 3 millones y poquito, Lo que hace que toda esta inversión cuantificada solamente en esta presentación llegue a los 10 millones de dólares en las tres etapas. Un poco la idea era transmitir que este proyecto que arrancó en el 2018 con el estudio de COICA que cuando eso era un proyecto ambicioso a futuro, hoy en día ha dado a la luz de los hechos, lo que se anunció y lo que tenemos como expectativa en el Departamento de Itapúa hicieron que esto se acelere, Y nosotros vemos como una oportunidad magnífica para el desarrollo aeroportuario y aeronáutico que es la principal misión de la Dirección de Aeronáutica Civil en la región. Es por eso que rápidamente también desempolvamos esos estudios en menos de 40 días En esos estudios, en menos de 40 días enviamos más de 6 delegaciones de técnicos acá a Encarnación a trabajar para un poquito ayornar a la necesidad y a lo que podíamos hacer en esa primera etapa, Entonces, comparando un poquitito cómo podemos dejar el aeropuerto de Encarnación con otro aeropuerto del país rápidamente, podemos decir que vamos a tener el tercer aeropuerto del país y eso no nos limita a un crecimiento posterior, Hoy en día, como habíamos dicho, tenemos una pista de dos mil metros, pero el día de mañana, si queremos ser un poco más ambiciosos, podemos y debemos trabajar junto con la Junta en un área de protección al ecosistema aeroportuario. ¿Por qué? Porque con esa área de protección que podamos trabajar a través de la Junta podemos planificar la segunda parte de esto que ya es un mega aeropuerto, Entonces, soñando un poco más en grande, ¿verdad? También dejar esa tarea, que no debe pasar mucho tiempo en caso de que esto sea aprobado, que zonifiquemos las áreas protegidas del actual terminal aeroportuario para prever una segunda etapa de un gran crecimiento que nosotros estamos seguros que se va a dar con la implementación de estas acciones, Es un poco eso lo que veníamos a transmitir, La intención de la Presidencia de la República, del Presidente Peña de darle énfasis a este aeropuerto, de darle énfasis a la producción de Itapúa, tenemos que tener en cuenta que esto no va solamente a beneficiar a cuatro etapas del rally, que sin duda alguna van a ser eventos muy importantes para la ciudad y para el departamento, sino va a beneficiar a la industria, va a beneficiar al comercio. Los aeropuertos son lugares de transferencia de tecnología, de conocimiento, de cultura, de deporte, así es que el desarrollo que puede traer una estación internacional H-24 a la comunidad es magnífico. Es lo que queríamos un poco transmitir, dejar en manos de ustedes, estamos en las mismas condiciones que los temas que ustedes estaban tratando, nos apremia un poco el tiempo, nos apremia los plazos que nos da la Dirección de Contrataciones Públicas y no es que no lo hayamos previsto, sino que esta noticia es nueva también para nosotros, tiene cuarenta días desde el anuncio del Presidente, entonces también por eso obedece esta urgencia que tenemos por presentar eso, no quería usar el término urgencia, no encontré el sinónimo, esta urgencia que tenemos porque parece un poco desordenado, venir el último día o los últimos días a decir que tenemos que hacer esto, acá no hay nada desordenado, hay un plan de COICA de 2018, hay un trabajo de gente que vino, sino que simplemente tenemos la paga de estas regulaciones, de las cuales siempre tratamos de ser muy respetuosos en materia de contrataciones públicas y en los procesos de adquisiciones tratamos de ser respetuosos porque creemos que la transparencia siempre es un pilar. Cualquier etapa de desarrollo, así que dejarle eso a ustedes en materia y responder la pregunta que desean. **El Intendente Don Alfredo Luis Yd** expresa: El objetivo de esta presencia viene a cerrar una serie de reuniones que desde el Ejecutivo mantuvimos exactamente hace 30 días atrás. Bien dijo el Presidente de la Dinac, el Presidente invitó a varios intendentes en el Palacio de Gobierno cuando anunció la firma del contrato del rally, World Rally, para 2025, 2026, 2027 en Itapúa, Paraguay. Y Encarnación recibe esa noticia ese día, formalmente, oficialmente, del propio Presidente de la República en un decreto que firmó la constitución de un equipo de trabajo del Gobierno Nacional con varios ministerios, entre ellos la DINAC. ¿Por qué está la DINAC? Siendo que es de Itapúa, ¿verdad? Porque se ve como una estrategia y una necesidad para los que van a venir a competir para las 2025, 2026, 2027 un aeropuerto. Y ahí se dio un aeropuerto de Encarnación y 10 días exactamente después que el Presidente firmó ese decreto y ese contrato con la empresa organizadora de los rallies mundiales me llama el Presidente por teléfono y me dice, Intendente, ¿dónde estás? Necesito hablar contigo. Yo casualmente había tenido una intervención quirúrgica y le dije, estoy en asunción y de reposo. Voy a estar por acá todavía dos días. Por favor, recíbime. Bueno, vení solo para que nadie me vea como estoy. Bueno, llegó justo a mí y ahí me anunciaba la voluntad del Presidente de la República y la instrucción de la DINAC de avanzar con Encarnación en una inversión importante para el aeropuerto. Pero a nosotros no era cosa nueva, ¿verdad? Teníamos ya un proyecto, ya lo dijo acá el Presidente, cuando se iba a dar en julio del año 2000, si no me equivoco, en el gobierno anterior, la reunión del MERCOSUR en Encarnación, y para ese fin, en aquel entonces el Presidente de la DINAC llegó también a Encarnación. Los concejales que estuvieron en el periodo anterior han de recordar, se hizo una presentación de un bosquejo, un proyecto de una inversión de millones de dólares también, igual o más, no recuerdo muy bien. Pero cuando eso se hablaba de la adquisición del terreno, cuando eso se hablaba de ampliar la pista, para eso la adquisición del terreno, llegaba un chico más de 10 millones de dólares, y bueno, después vino la pandemia, se suspendió esa gran reunión de mandatarios en Encarnación, y bueno, esta es la segunda ocasión que tenemos una propuesta de este tipo. Y nosotros, no le voy a mentir

al Presidente, se lo dije en algún momento, lo visitamos, me acuerdo que una compañera, el consejero Augusto Lichi Benítez, Freddy Ortega y otros concejales, disculpe si no me recuerdo quiénes otros, en su despacho habíamos hablado, y era nuestro interés buscar inversionistas privados. Además, teníamos un consultor que estaba explorando esa alternativa, pasó un año, no hemos conquistado ningún interesado privado, y lo reconozco públicamente. Y llegó esto, así que queridos concejales, concejales, el municipio no está en condiciones de hacer esta inversión. Estamos hablando de 10 millones de dólares, entre etapas 3 millones y medio de dólares por cada etapa prácticamente. Tenemos que reconocer lo que hace hoy la municipalidad en esa unidad o terminal portuaria, es cortar el paso, mantener la infraestructura hoy terminal vigente, los baños que incluso a veces no ayudan a la DINAC, y otras instituciones, la sala de espera, las condiciones del estacionamiento que se tienen, por lo cual, por tener un convenio con la DINAC, eso está operándose. Se ha mejorado bastante, hay que reconocerlo, pero esto es un paso distinto. Esto no es pasar a un escalón, esto es pasar 2, 3 escalones con una proyección a 10 escalones. Porque presentar esto cuando esté conduido, Dios mediante ojalá la primera etapa, ya para julio del año que viene, o antes tal vez, no sé, ya va a mostrar a través de estos aparatos tecnológicos, que yo no entendía nada hasta que el Presidente me explicó, y empecé a explorar un poco estos aparatos tecnológicos que hacen óptimo, en todas, en cualquier condición, la posibilidad de que puedan venir avionetas, aviones, incluso granporte. El último paso, no sé, yo tuve que salir algunas veces, disculpe Presidente, pero habíamos hablado en alguna reunión de que el siguiente paso, o la cuarta etapa, ya sería la alternativa de una terminal de carga. Ahí sí, otro tipo de inversión que podría ser la figura de la expropiación, para conquistar un poco más de terreno a algún lado de la pista, pero ya sería la cuarta etapa. Y todo lo que implica, tener una terminal aérea, las características mencionadas, yo no soy técnico, así que no me voy a dejar a vos. Con esto termino, para redondear sobre el tema que ya lo dijo también el Presidente, lastimosamente, hoy, contrataciones públicas puso el 19 de septiembre, el último día, para todos, no solamente para el gobierno de Luis Yd, o los gobiernos departamentales, también para las instituciones republicanas del gobierno nacional, el mismo plazo para la licitación nacional, hoy, 19 de septiembre. Ojalá no colapse el sistema y podamos levantar lo que hoy aquí se espera, que se apruebe de verdad, por parte del gobierno municipal, y ojalá también, y deseo lo mismo, deseamos lo mismo, el deseo del último día es colapsar el sistema, o que colapse y nos aprieten el plazo, y que nos aprieten el plazo. Hay un pedido que ya tiene el Ejecutivo, que lo hago presente en este mismo momento, teniendo en cuenta el tercer punto del orden del día, que justamente ratifica, no solamente el pedido, sino la presencia del propio Presidente de la DINAC, y que ya está llegando el dictamen jurídico a la Junta Municipal, Hay un dictamen ya jurídico sobre un borrador de convenio, que solicito, señor Presidente, señor Presidente de la Comisión de Legislación, la venia correspondiente para dar ingreso al borrador de convenio, con carta de entendimiento, me recuerdo muy bien el título que tiene, convenio marco, ya con el dictamen jurídico, que no sé si es favorable o desfavorable, porque los abogados a veces encuentran algo y lo que te dicen, no, no se puede. Entonces queda a cargo del Ejecutivo, si acepta o no, la recomendación jurídica. En este caso espero que esté todo en orden, que sea positivo tal dictamen, y poder avanzar, Presidente. Lo que se pide es la aprobación del convenio marco, en el día de la fecha, y el Ejecutivo puede celebrar el día de la fecha. También va a acompañar una resolución, seguramente, del Ejecutivo, a los efectos de que el Presidente de la DINAC y todos los equipos tengan las documentaciones requeridas para llevar adelante las formalidades para invertir ya, como él lo explicó en las primeras etapas, 3.500.000 dólares, y el convenio marco que establece la distinta fase y la distinta etapa, que seguramente será el año que viene, como él lo dijo, en el 2025, seguramente en el 2026, pero lo importante es el convenio marco y la carta de entendimiento que comprometan mutuamente tanto a la municipalidad como a la DINAC en esto. Muchas gracias. Seguidamente los concejales. **El concejal Abog. Fredy Ortega** manifiestan, Se da la bienvenida al Presidente de la DINAC, Nelson Mendoza, y al Dr. López Areña, agradeciendo al Gobierno Nacional y al Presidente de la República por la inversión multimillonaria en el aeropuerto de Encarnación, que era una necesidad urgente. Se solicita la ampliación del orden del día para incluir la autorización de un convenio de cooperación entre la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, la MINAC y la Municipalidad de la Ciudad de Encarnación para formalizar dicha autorización. La moción fue secundada por el concejal Arq. Keiji Ishibashi por lo que la misma es llevada a votación siendo aprobado por unanimidad de votos la Ampliación del Orden del Día para incluir la autorización de un Convenio de Cooperación entre la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil. -----

Concejales **Abog. Fredy Ortega** manifiesta: El dictamen jurídico número 13.712-2024 de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Municipio establece que la municipalidad tiene la capacidad legal para suscribir un convenio de cooperación interinstitucional con la DINAC, según el Código Civil y la ley que regula a esta última. Este convenio tiene como objetivo cumplir con las especificaciones legales en las funciones municipales. Sin embargo, se debe verificar si hay previsiones presupuestarias para su implementación; de ser así, el ejecutivo podría firmarlo directamente, de lo contrario, requeriría autorización de la Junta Municipal debido a que implicaría gastos no presupuestados. La municipalidad se encuentra en buena salud económica. En este mismo momento, por unanimidad de los compañeros, se va a aprobar este pedido de suscripción del convenio para que el Ejecutivo, a través de dicha instancia y con ustedes, proceda a la suscripción. En ese sentido, mociono la aprobación de la suscripción del convenio ante el citado Presidente. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Suscripción del Convenio, el mismo es aprobado por unanimidad de votos, sancionándose la Resolución respectiva. -----

Seguidamente el concejal Dr. Juan Augusto Lichi se ha dirigido a la comunidad de Encarnación, agradeciendo el apoyo del gobierno nacional hacia el desarrollo del aeropuerto local y la preparación para un gran evento próximo. Se han planteado varias preguntas sobre los plazos y etapas del desarrollo del aeropuerto, la inclusión de la terminal de carga y la colaboración con empresas nacionales e internacionales. **El concejal Arq. Keiji Ishibashi**, menciona un plan de desarrollo sustentable aprobado por la ordenanza 315/2021, que incluye lineamientos de alta prioridad para el aeropuerto, como la implementación de un manual de uso de suelo en su entorno. Se sugiere redactar una ordenanza específica para cumplir con lo establecido en el plan y utilizar herramientas jurídicas para regular el área. Agradece la propuesta presentada. **El concejal Arq. Andres Morel**, destaca la importancia de un diálogo con la DINAC sobre la cesión del aeropuerto de Encarnación, argumentando que, aunque se pierde un bien, se gana en operatividad y conectividad aérea. Señala que la municipalidad carece de recursos para mejorar el aeropuerto y se plantea la necesidad de inversiones para crear una estación de cargas y una escuela de aviación, que beneficiaría a la comunidad y generaría empleo. También menciona el potencial de Encarnación como centro de interconexión aérea en Sudamérica, aprovechando su ubicación y la proximidad a un mercado de 40 millones de clientes en Brasil. **El concejal Ing. Eduardo Rebruk** Se expresa agradecimiento al presidente y al doctor Mendoza por su apoyo a

la iniciativa de mejorar el aeropuerto de Encarnacion, resaltando su importancia para el desarrollo de Paraguay, que es uno de los países menos avanzados en vuelos de cabotaje. Se destaca la necesidad de este tipo de vuelos para reducir el tiempo de viaje y se felicita al presidente por sus esfuerzos en promoverlos. **El concejal Lic. Edauro Florentin** Se agradece al presidente y al doctor Baez por apoyar la iniciativa de mejorar el aeropuerto de Encarnacion, lo que traerá desarrollo al país. Se destaca la necesidad de fomentar los vuelos de cabotaje en Paraguay, ya que muchos ciudadanos enfrentan largos viajes para llegar a su destino. Se expresa alegría por el interés en promover estas mejoras y se felicita al presidente por sus esfuerzos. **El señor Intendente Don Alfredo Luis Yd,** El 19 de septiembre se anunció una importante inversión de 10 millones de dólares y otra de casi 2 millones, enfocándose en mejoras para el transporte aéreo y terrestre. Se destacó la madurez del Presidente Sartiago Peña al apoyar la realización de un rally en el departamento de Itapua, reflejando un enfoque independiente de la política local. Se expresó un respaldo unánime de los concejales hacia esta decisión y se solicitó que la resolución sobre el tema se apruebe a más tardar a las 15 horas para poder firmar el convenio correspondiente.-----
El presidente del Concejo Lic. Nehemias Cuevas expresa: expresa su agradecimiento al Presidente y destaca el orgullo de formar parte de su periodo, mencionando los logros alcanzados gracias al gobierno. Reafirma el compromiso de servir a la comunidad, independientemente de las afiliaciones políticas, y agradece la atención del Presidente hacia su localidad.----
El Presidente de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil Don Nelson Mendoza expresa: Los agradecidos somos nosotros porque en nombre del gobierno de la República del Paraguay nos permiten colaborar con el desarrollo de Itapua, así es que desde ya los agradecidos somos nosotros. Voy a comunicar ni bien, terminé en la reunión esta decisión al señor presidente de la República que seguro lo recibirá con mucho beneplácito y reiterar el agradecimiento a todos los miembros de la Junta a usted señor intendente por la predisposición, por la paciencia que tuvo en todo este tiempo ante nuestro requerimiento sucesivo y bueno ahora empezar a trabajar y que esto muy pronto ya sea una realidad para el desarrollo aeronáutico y aeroportuario de Itapua y de Encarnación. No habiendo mas temas que tratar, el Presidente del Concejo levanta la Sesión siendo las trece horas con treinta minutos.-----

DON JUAN LUIS REGIS GONZÁLEZ
Secretario General Junta Municipal

Lic. NEHEMIAS CUEVAS TRINIDAD
Presidente Junta Municipal